



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
Sede Santo Domingo

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y
ADUANAS.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS.

**“INCIDENCIA DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS EN LA
PRODUCCIÓN DE PALMA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2015”.**

Estudiante:

MADelyn ANDREA RUIZ MORENO

Director del Trabajo de Titulación:

ING. CARLOS LIZANO, MBA

Santo Domingo - Ecuador

Agosto, 2016

“INCIDENCIA DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS EN LA PRODUCCIÓN DE PALMA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2015.”

Ing. Carlos Lizano Arauz, MBA

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN _____

APROBADO

Ing. Jacinto Vera Intriago, MBA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL _____

Ing. Luly Tapia Agualsaca, MsC

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

Ing. Ángela Barba Mosquera, MsC

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

Santo Domingo.....de.....de 2016.

Autora: RUIZ MORENO MADELYN ANDREA

Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Título del Trabajo de titulación: “INCIDENCIA DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE PALMA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2015.”

Fecha: AGOSTO, 2016

El contenido del presente trabajo, está bajo la responsabilidad de la autora el mismo que no ha sido plagiado.



MADELYN ANDREA RUIZ MORENO
C.C. 0803501527

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
Sede Santo Domingo

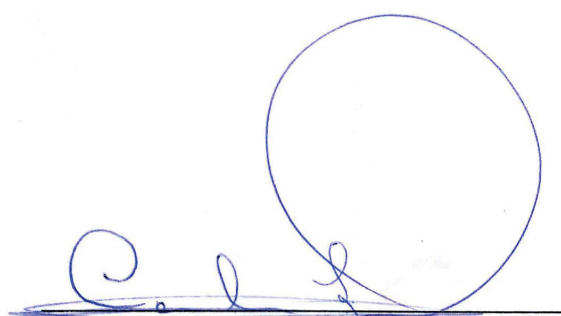
INFORME DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Santo Domingo,de de 2016

Ingeniero
Jacinto Vera Intriago, MBA
**COORDINADOR DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Informo que el trabajo de titulación realizado por la Señora: **MADLYN ANDREA RUIZ MORENO**, cuyo título es **“INCIDENCIA DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS EN LA PRODUCCIÓN DE PALMA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2015.”**, ha sido elaborado bajo mi supervisión y revisado en todas sus partes, el mismo que no ha sido plagiado por lo cual autorizo su respectiva presentación.

Particular que informo para fines pertinentes.



Ing. Carlos Lizano Arauz, MBA
DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN



FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO
TRABAJO DE TITULACIÓN


DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0803501527
APELLIDO Y NOMBRES:	Ruiz Moreno Madelyn Andrea
DIRECCIÓN:	Chorrera del Napa y Av. Quito
EMAIL:	madelynarm@hotmail.com
TELÉFONO FIJO:	022753995
TELÉFONO MOVIL:	0990240996

DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:	"Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015".		
AUTOR O AUTORES:	Madelyn Andrea Ruiz Moreno		
FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Agosto, 2016		
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Ing. Carlos Lizano Arauz, MBA.		
PROGRAMA	PREGRADO	X	POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Comercio Exterior, Integración y Aduanas		
RESUMEN:	<p>La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se caracteriza por poseer un clima adecuado y favorable para la producción y el cultivo de palma africana con un total de 307,596 TM de producción representando un 8.94% de un total de 3440,069 TM, información obtenida en las encuestas de superficie y producción continua realizadas en el país (INEC, 2014), considerando que esta provincia es una zona de desarrollo ganadero agrícola y comercial.</p> <p>Para el proceso de siembra, mantenimiento y cosecha de las plantaciones de palma africana se requiere el uso de insumos agrícolas mismos que permitirán obtener una excelente producción y mejores resultados. El escenario económico de la provincia tiene como uno de sus actores principales al sector palmicultor.</p> <p>Santo Domingo de los Tsáchilas es reconocida como una de las provincias pioneras en los cultivos de palma africana, es por ello que dicha actividad va relaciona con el incremento del comercio interno de la provincia.</p> <p>En los últimos años el sector palmicultor ha atravesado una atmósfera económica agravada por la caída del precio del aceite de palma mismo que hasta el 4 de agosto del presente año se ubicó en \$655 FOB Indonesia según informe emitido por La Asociación Nacional de Cultivadores en Palma Aceitera (ANCUPA); el ataque de plagas han causado grandes pérdidas económicas, el incremento de la mano de obra y el uso necesario de los insumos agrícolas, sin dejar de lado los incrementos de costos de aproximadamente en un 15% que se genera por las importaciones y comercialización principalmente de urea, sulfato de potasio, cloruro de magnesio, siendo el único y mayor afectado el</p>		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

PALABRAS CLAVES:	productor.
ABSTRACT:	<p>Producción, comercial, importaciones.</p> <p>The province of Santo Domingo de los Tsáchilas in the North-West of Ecuador has a climate that is suitable and favorable for the cultivation of oil palms (<i>elaeis guineensis</i>). The production amounted to 307,596 metric tons in 2014, which represents 8,94 per cent of the country's production (3440,069 metric tons). This information was obtained through the surveys on space and continuous production carried out in Ecuador by INEC, the National Institute of Statistics and Census. The province under study is considered as a region of commercial and agricultural development, including livestock farming.</p> <p>In the process of sowing, care and harvest of oil palm, fertilizers are used in the plantations, which allows to obtain an excellent production and better results. The economic setting of the province has as one of its main actors the oil palm – growing sector.</p> <p>Santo Domingo de los Tsáchilas is known as one of the pioneering provinces of Ecuador with regard to the oil palm. Therefore, this activity goes hand in hand with the increase of internal trade in the province.</p> <p>In recent year, the oil palm producing sector has been experiencing a complicated economic situation due to the drop in price of palm oil; by 4 August, 2016, it had fallen to \$ 655,- FOB (Free On Board) Indonesia, according to the report published by the National Association of Oil Palm Growers (ANCUPA). Moreover, the infestation of pests has caused great economic losses. Other problems have been the rising costs of labor, the necessary use of fertilizers, the 15 per cent increase in the prices of imports and the purchase mainly of urea, potassium sulfate and magnesium chloride. All this leads to the fact that producers are the most affected part in the value creation chain.</p>
KEYWORDS	Production, commerce, imports

Se autoriza la publicación de este Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital de la Institución.

f: 

MADELYN ANDREA RUIZ MORENO
C.C. 0803501527



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **RUIZ MORENO MADELYN ANDREA**, CC. **080350152-7** autora del Trabajo de Titulación titulado: **“Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.”**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Comercio Exterior, Integración y Aduanas** en la Universidad Tecnológica Equinoccial, Sede Santo Domingo.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las Instituciones de Educación Superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la BIBLIOTECA de la Universidad Tecnológica Equinoccial a tener una copia del referido trabajo de graduación con el propósito de generar un Repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Santo Domingo, 19 de agosto 2016

f: 

MADELYN ANDREA RUIZ MORENO
C.C. 0803501527

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis padres: Ofelia Moreno y Edmundo Ruiz que han sido pilares fundamentales en mi vida, gracias a su esfuerzo y sacrificio he llegado lejos son los mejores guías que Dios me regalo los que me han ayudado en todo lo que siempre necesito, a mi esposo Andrés Albán que ha sabido ser mi apoyo fundamental en mis estudios sin dejarme rendir y a mi hijo Marco Alejandro que todos mis esfuerzos y logros son y serán para él.

De la misma forma se lo dedico a mis familiares y amigos que han estado presentes de una u otra manera en mi vida estudiantil.

Madelyn Andrea Ruiz Moreno

AGRADECIMIENTO

“Para todas las cosas tengo la fuerza en virtud de aquel que me imparte poder”

A Dios por todas las bendiciones que me ha regalado a lo largo de mi vida, por darme las fuerzas para no rendirme nunca y luchar para concluir con éxito una etapa más en mi vida.

A mis padres amados, hermanas, sobrino y toda mi familia, por enseñarme a ser una persona con valores y que sigue sus sueños incansablemente.

De manera afectiva extiendo mi agradecimiento a mi Director de Tesis: Ingeniero Carlos Lizano Arauz, MBA. Por la ayuda y entrega en mi vida estudiantil.

A mi esposo por ser un ejemplo de constancia en lo personal, estudiantil y laboral; por su paciencia y amor para ayudarme en cada etapa de mi vida y por la familia maravillosa que tenemos.

Madelyn Andrea Ruiz Moreno

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Sustentación y Aprobación de los Integrantes del Tribunal.....	ii
Responsabilidad del autor	iii
Informe del director del trabajo de titulación.....	iv
Formulario de registro bibliográfico	v
Declaración y autorización.....	vii
Dedicatoria.....	viii
Agradecimiento	ix
Índice de contenidos.....	x
Índice de tablas.....	xiii
Índice de figuras	xiv
Índice de anexos	xv

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1.	Título de la investigación	1
1.1.1.	Problema a Investigar	1
1.1.2.	Objeto de estudio Teórico.....	1
1.1.3.	Objeto de Estudio Práctico.	2
1.1.4.	Planteamiento del Problema	2
1.1.5.	Formulación del problema.....	6
1.1.6.	Sistematización del Problema.....	6
1.1.7.	Objetivo General.....	6
1.1.8.	Objetivos Específicos	6
1.1.9.	Justificaciones.....	7
1.1.10.	Impacto social.....	8
1.1.11.	Implicancia practica.....	8
1.1.12.	Impacto Metodológico.....	8
1.1.13.	Conveniencia	8
1.2.	Marco de referencia	9

1.2.1.	Marco Teórico	9
1.2.1.1.	Ventaja competitiva según Porter	9
1.2.1.2.	Las cinco fuerzas de Porter	10
1.2.1.3.	Teoría de la Demanda Reciproca por John Stuart Mill, 1806-1873	11
1.3.	Antecedentes	11
1.3.1.	Palma Africana	15
1.3.1.1.	Tipos de palma aceitera	15
1.3.1.2.	Según el grosor se clasifican en:	16
1.3.1.3.	Según el color de fruta se clasifican en:	16
1.3.1.4.	Producción de palma en el Ecuador	16
1.4.	Insumos	18
1.4.1.	Insumos agrícolas	18
1.4.2.	Agroquímicos	20
1.4.3.	Herramientas Agrícolas.	20
1.5.	Clasificación arancelaria	21
1.5.1.	Principales subpartidas arancelarias para la producción de palma.	22
1.6.	Comportamiento de las importaciones	22
1.7.	Principales orígenes de las importaciones	23
1.8.	Principales empresas importadoras y comercializadoras de fertilizantes agrícolas	26
1.9.	Marco Conceptual	27
1.9.1.	Comercialización	27
1.9.2.	Importación	27
1.9.3.	Fertilización	27
1.9.4.	Fungicidas	28
1.9.5.	Agroquímicos	28

CAPÍTULO 2

MÉTODO

2.1.	Metodología general	29
2.1.1.	Nivel de estudio	29
2.1.2.	Estrategia metodológica	29
2.1.2.1.	Método inductivo	30

2.1.2.2.	Método deductivo	30
2.1.2.3.	Método estadístico	30
2.1.2.4.	Investigación descriptiva	30
2.1.3.	Fuentes de investigación y técnicas para la captación de datos	30
2.1.3.1.	Fuentes	30
2.1.3.2.	Técnicas para la recolección de datos.....	31
2.1.3.3.	Tabulación y análisis de datos	31
2.1.4.	Población, muestra, tipo y cálculo.....	32
2.2.	Metodología Especifica	33
2.2.1.1.	Metodología legal	33
2.2.1.2.	Entidades relacionadas	34
2.2.1.3.	Leyes conexas.....	35
2.2.1.4.	Formalidades Aduaneras.	37

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

3.1.	Análisis e interpretación de los resultados.	44
3.2.	Análisis de Causas	50

CAPITULO 4

DISCUSIÓN

4.1.	Conclusiones.....	58
4.2.	Recomendaciones	59
	Referencias bibliográficas	61
	Anexos.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.	Producción de palma en Ecuador 2014	17
Tabla 1.2.	Insumos de mayor consumo para la producción de palma.....	19
Tabla 1.3.	Principales subpartidas arancelarias para la producción de palma.....	22
Tabla 1.4.	Subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2011-2015.....	22
Tabla 1.5.	Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2011-2015.....	23
Tabla 1.6.	Subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015.....	23
Tabla 1.7.	Subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2015.....	23
Tabla 1.8.	Procedencia de la Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2015.....	24
Tabla 1.9.	Procedencia de la subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015	25
Tabla 1.10.	Importadores de insumos Agrícolas	26
Tabla 3.1.	¿Qué productos/insumos ud consume con mayor frecuencia?.....	44
Tabla 3.2.	¿En qué lugares adquiere sus productos?	46
Tabla 3.3.	¿Qué % de su inversión va destinado para la compra de insumos agrícolas? ..	47
Tabla 3.4.	¿Cuál es el % promedio que ud percibe de utilidad por su inversión?.....	48
Tabla 3.5.	¿Ud. ha adquirido créditos para invertir en sus plantaciones?	49
Tabla 3.6.	Distribución de la comercialización en Santo Domingo de los Tsáchilas.....	50
Tabla 3.7.	Distribución de la adquisición de insumos agrícolas en Santo Domingo de los Tsáchilas	52
Tabla 3.8.	Productos Sustitutos	53
Tabla 3.9.	Costos de Producción de palma USD/Ha.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1.	Palma africana	15
Figura 1.2.	Producción de palma en Ecuador 2014	17
Figura 1.3.	Comparativo de importaciones insumos agrícolas-Ecuador 2013	19
Figura 1.4.	Destino de importaciones agroquímicos Ecuador 2015	20
Figura 1.5.	Procedencia de la subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2015.	24
Figura 1.6.	Procedencia de la Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2015.....	25
Figura 1.7.	Procedencia de la subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015	25
Figura 3.1.	¿Qué productos/insumos ud consume con mayor frecuencia?.....	45
Figura 3.2.	¿En qué lugares adquiere sus productos?	46
Figura 3.3.	¿Qué % de su inversión va destinado para la compra de insumos agrícolas? ..	47
Figura 3.4.	¿Cuál es el % promedio que ud percibe de utilidad por su inversión?.....	48
Figura 3.5.	¿Ud. ha adquirido créditos para invertir en sus plantaciones?	49
Figura 3.6.	Distribución de la comercialización en Santo Domingo de los Tsáchilas.....	51
Figura 3.7.	Canal Logístico Actual	54
Figura 3.8.	Nuevo Canal Logístico	55
Tabla 3.9.	Reducción 15%	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A.	Arancel de importaciones del Ecuador, A	67
Anexo B.	Arancel de importaciones del Ecuador, B	69
Anexo C.	Arancel de importaciones del Ecuador, C	70
Anexo D.	Precios Internacionales 2015	72

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Título de la investigación

Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.

1.1.1. Problema a Investigar

El presente trabajo tiene como finalidad conocer el impacto económico que ha tenido el sector agrícola con las importaciones de los insumos utilizados en la palma, si esto afecta de manera considerable su inversión por hectárea en la siembra de la palma, analizar qué productos importados han tenido un alza en el precio final. En referencia a un artículo publicado en el diario (EL COMERCIO, 2010), los altos precios internacionales de los agroquímicos y fertilizantes causan problemas en el mercado.

El precio por tonelada de fruta varía dependiendo del comportamiento del precio de la tonelada de aceite crudo en el mercado nacional, el precio del aceite de palma ha disminuido localmente y mundialmente, el precio final de importación de los insumos no se puede cubrir entonces las empresas importadoras y distribuidoras dejaran de comprar y como alternativa habrá muchos agricultores que quieran importar ellos como en asociación.

1.1.2. Objeto de estudio Teórico.

La teoría del comercio exterior a través del tiempo ha ido evolucionando desde las ventajas absolutas de Adam Smith, hasta las fuerzas competitivas de Porter, lo que ha permitido distintas derivaciones que según los distintos autores es por efectos del mercado, y las nuevas tecnologías y medios de comunicación. Por lo tanto, es complicado el denotar un estudio teórico definido para la investigación.

Sin embargo, de acuerdo al planteamiento de la problemática se logra definir un canal logístico propio para el problema a resolver que podrá determinarse como un aporte al colectivo que indique las distintas complejidades y pueda ser parte de un modelo a seguir de acuerdo a la necesidad de cada asociación o empresa.

1.1.3. Objeto de Estudio Práctico.

Realizar un estudio para determinar si los costos de los insumos agrícolas actualmente afectan directamente a la producción de la palma y de ser así de qué manera se ven reflejados, también en base a las investigaciones generar ideas que permitan ayudar a este sector para que su inversión represente una mayor ganancia y siga siendo un producto rentable para su economía.

1.1.4. Planteamiento del Problema

Ecuador se ha caracterizado por ser un país exportador de materia prima y no de productos elaborados en sí, refiriéndonos al sector agrícola palmicultor existen muchas medidas que se podrían tomar para potencializar este sector, ya que en estos momentos es uno de los sectores más golpeados económicamente por el bajo precio de la fruta de la palma y actualmente hay un desbalance en los pequeños y grandes palmicultores.

En la página web **andes-Agencia Pública de noticias del Ecuador y Suramérica** (andes, 2013) menciona que el Estado ecuatoriano busca abaratar los costos de producción del sector agrario del país con la importación directa de insumos para ser comercializados a los agricultores, como las 40.000 toneladas de urea que fueron importadas desde China. Es decir que es un plan para vender directamente el estado a las asociaciones, gremios pequeños y grandes de agricultores que estén registrados en el Ministerio de Agricultura, sabemos que no todos los agricultores están conformados en gremios y registrados, así que los beneficios no serían exactamente para todos los agricultores del país.

El precio del barril de petróleo no sólo afecta a Ecuador cuando se trata de importar combustibles de los cuales el país es deficitario; es decir, diésel, naftas y gas licuado de petróleo. Esos efectos no los sentirá la ciudadanía, pues el costo de los combustibles en el país

está subsidiado. En lo que sí comenzará a sentir las consecuencias será en los precios de otros productos que tienen al petróleo como materia prima.

En esa lista están productos como: plásticos, fertilizantes, acrílicos sintéticos, fibra de poliéster y nylon, pinturas, aceites y tñers, que demandan otros sectores productivos. La mayoría de fertilizantes –tipo úrea, NPK, sulfato de amonio y otros-tienen como materia prima al petróleo y se advierte una incidencia en el precio al consumidor final.

Es un problema los altos precios internacionales de los agroquímicos y fertilizantes, partiendo de este punto existen muchas probabilidades del desabastecimiento de ciertos productos e insumos agrícolas, sumándole el precio bajo que tiene hoy en día el aceite de palma ya que esto ha afectado notablemente, pero de distintas maneras a través de las regiones.

En Indonesia los precios descendentes han tenido los más directos impactos negativos. Allí, la producción de los pequeños agricultores depende en gran medida de los fertilizantes. En términos relativos, el fertilizante es caro, y puede abarcar más del 60% de los gastos de producción de las plantaciones de alto rendimiento. Por tanto, cuando los precios del aceite de palma declinan, así mismo lo hace la asequibilidad del fertilizante. El capital y el crédito disponible para las grandes compañías comerciales del aceite de palma las amortigua de los precios bajos, y les permite continuar con la compra y aplicación de fertilizantes (Salazar, 2015).

El capital y el crédito no están inmediatamente disponibles para los minifundistas. Aun cuando éstos tienen acceso inmediato a los fertilizantes mediante relaciones con las compañías, los costos de los fertilizantes son deducidos de sus ventas de manojos frescos de frutas a esas compañías. Consecuentemente, los minifundistas han estado reduciendo sus inversiones en los fertilizantes, y el rendimiento de sus plantaciones está declinando en Indonesia. La brecha entre el éxito de las plantaciones de las grandes compañías y el de los minifundistas se está ensanchando (Salazar, 2015).

La situación en África es muy diferente. En África Occidental, los costos del desarrollo de las grandes fincas de palma aceitera son más del doble de altos que en Indonesia. Estas empresas son redituables sólo si el precio del aceite de palma se mantiene alto. Con precios

bajos, estos actores están ahora reconsiderando sus estrategias de inversión y desarrollo. Además, Salazar explica que existen numerosos programas que simplemente han decidido desistir del ámbito de la palma, lastimosamente el precio del aceite de palma ha disminuido notablemente, y esto ha traído consecuencias que afectan directamente a los recursos necesarios para los procesos importantes en este campo.

Distintas entidades han optado por las sociedades con las personas que tienen pequeñas extensiones de tierras y que le impiden al propietario obtener la producción necesaria para ser comercializada, con acuerdos específicos que favorezcan a ambas partes.

Explica además Salazar que, con esta estrategia de este modo, las corporaciones productoras de palma podrán llegar a la producción esperada, mientras los arrendatarios se endeudan con entidades bancarias por el crédito extendido. Sus deudas se pagan en conjunto con la entrega de los racimos de palma fresca a la industria central.

En el pasado el gobierno ha ‘forzado’ a las compañías a relacionarse con los pequeños agricultores, pero hoy los esquemas de subcontratación tienen una prioridad alta en los programas de aquéllas. Esto abre una ventana de oportunidad para que los granjeros a pequeña escala puedan entrar al sector, beneficiándose de un campo de acción con igualdad de condiciones. Asimismo, sin embargo, los expone a mayores riesgos. Si el precio del aceite de palma continúa cayendo, los minifundistas pueden verse incapaces de pagar las deudas (Salazar, 2015).

En Colombia, la combinación de los bajos precios del aceite de palma y la enfermedad de la pudrición del cogollo, la cual aflige alrededor del 25% del área plantada, afecta la viabilidad del sector de la palma aceitera, lo que se refleja en el reciente declive de la expansión del aceite de palma. Los altos costos de producción hacen desde ya al sector severamente dependiente de los incentivos gubernamentales.

Los bajos precios y la extensión de la enfermedad están agotando la voluntad política para continuar el apoyo a este sector (una situación que se complica aún más por las negociaciones del gobierno con grupos rebeldes que tienen peso en algunas áreas donde el aceite de palma es cultivado). Al presente, los minifundistas y otros productores son amortiguados de los bajos precios internacionales mediante un fondo nacional de estabilización y tarifas importadas (y un gran mercado doméstico de biocombustible), pero esto sólo está incrementando la

dependencia del sector a la ayuda gubernamental para mantener la competitividad (Salazar, 2015).

El Ecuador por ser un país en vías de desarrollo y en vista que las exportaciones dependen alrededor del 67% del petróleo este juega un papel muy importante en la economía de nuestro país, en el año 2015 existen dos plagas de peso para que el sector palmicultor este en problemas, uno de ellos es una enfermedad conocida como Pudrición de cogollo que ha derribado a miles de hectáreas de palma, no se ha encontrado una cura para eliminar la plaga y la situación que es conocida ahora mundialmente, la caída en el precio del petróleo sin duda ha afectado a las exportaciones de aceite de nuestro país. En el sector de la palma existen altos costos de mano de obra, precios elevados en fertilizantes y dificultad para acceder a la tierra ya que para sembrar este producto se necesita una extensión de terrenos bastante amplia para así tener una mejor producción.

El cultivo de palma aceitera y la comercialización de aceite de palma a nivel mundial tienen una historia de más de 5000 años de antigüedad, la palma aceitera es originaria de África ecuatorial occidental sus semillas fueron traídas a América por los barcos comerciantes que llegaban de Europa en el siglo XIX (Ecuador, 2014).

Gracias a un documento publicado por Pro Ecuador (Ecuador, 2014) entendemos que, los primeros cultivos de palma africana en el Ecuador fueron alrededor del año 1953 en la Vía Santo Domingo-Quinindé con material vegetal procedente de Honduras. En febrero del 1994 se registraron las primeras exportaciones ecuatorianas de aceite de palma, con un volumen de 4000 toneladas anuales, que hizo historia y marcó un hito en la contribución de la cadena productiva del aceite de palma en la economía del país. Gracias al esfuerzo de los palmicultores ecuatorianos, la producción de aceite de palma ha crecido de forma sostenida, convirtiéndose en el segundo cultivo perenne más extenso del Ecuador con más de 280000 hectáreas de palma, cultivadas y distribuidas en más de 7000 palmicultores, de esta manera los agricultores, extractoras de aceite de palma y las industrias trabajan para garantizar la calidad del producto.

La ubicación geográfica de Santo Domingo hace que su suelo sea bendito para los productores, ya que se produce prácticamente de todo, pero quizás el principal producto que se da es la palma africana (La Hora, 2006).

Santo Domingo al ser un gran productor de palma africana cuenta con algunas extractoras de aceite de la misma, ya que en Santo Domingo existe mucho comercio también se ha ampliado en distribuidores de insumos agrícolas, tales como: fertilizantes, equipos necesarios para la siembra y cosecha, evaluaremos el alza de los precios en los insumos necesarios para la producción de la palma y así poder obtener una visión clara de cómo afecta esto al agricultor.

1.1.5. Formulación del problema

¿Cuál es la Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma en Santo Domingo de los Tsáchilas?

1.1.6. Sistematización del Problema

- ¿Cómo se maneja la comercialización de los insumos para la producción de palma en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas?
- ¿Existen productos similares o sustitutos de producción nacional?
- ¿Cuál es la estimación de costos en la producción de palma?
- ¿Será necesario diseñar un nuevo canal logístico?

1.1.7. Objetivo General

Evaluar la Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma en Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.1.8. Objetivos Específicos

- Analizar la comercialización de los insumos para la producción de palma en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Identificar la existencia de productos similares o sustitutos de elaboración nacional.
- Determinar la estimación de costos en la producción de palma.
- Diseñar un nuevo canal logístico de importación directa.

1.1.9. Justificaciones

Según FEDAPAL la palma cuenta con una superficie de sembrío de 280000 has que representa el 4.2% de superficie destinada a la producción agropecuaria, la inversión agrícola en el cultivo de palma supera USD 1,260 millones que provee la materia prima para las 40 extractoras que existen en Ecuador. El cultivo de palma genera relevantes fuentes de trabajo permanente desde la siembra y su producción cuando empieza a dar frutos.

En Santo Domingo de los Tsáchilas una gran fuente de ingresos económicos es por el cultivo de la palma por ser un lugar privilegiado geográficamente, por tanto, existen muchas quejas acerca de la palma hoy en día ya que en los últimos años hubo un alza notoria en la economía del país afectando algunos sectores entre ellos el sector agrícola, con la caída del petróleo existen insumos que se utilizan para la producción de la palma que se han visto afectados sumándole a esto las restricciones a las importaciones de ciertos productos.

Debido a lo mencionado, nos interesa analizar la comercialización de los insumos agrícolas para la producción de la palma y demostrar el impacto que han tenido los cambios en los precios de sus derivados como arrasan las consecuencias inmiscuyendo todo el proceso de sembrío del producto y poder determinar que insumos importados son los necesarios en este proceso y su impacto.

La trascendencia de realizar el presente trabajo se apreciará en la economía de agricultores de palma, ya que se propone determinar la cadena de valor del suministro de insumos para la producción de palma y en caso de ser necesario el diseño de un nuevo canal logístico de importación directa para abaratar costos.

La resolución de analizar y proponer una nueva cadena de valor, podría desencadenar ideas positivas para la actividad agrícola relacionada a la palma, económicamente y mantener una buena producción y trabajo en este campo y así poder fortalecer el comercio de insumos agrícolas tal como se detalla en el proyecto de investigación “Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015”.

1.1.10. Impacto social

Uno de los principales beneficios en la sociedad es que los productores de palma puedan abaratar los costos de inversión importando directamente los insumos agrícolas que sean necesarios, esto podría tener un gran beneficio para pequeños, medianos y grandes productores, generar más empleo y fuentes de ingresos.

1.1.11. Implicancia practica

Al realizar este estudio nuestro principal propósito es lograr que los productores de palma africana puedan hacer proyectos viables con sus tierras y que inviertan su dinero siempre que estén seguros de que tendrán ganancias, en este estudio diseñaremos un canal logístico que sea de ayuda para la agronomía en el sector.

1.1.12. Impacto Metodológico

Esta investigación está basada en un contexto nacional e internacional ya que analizaremos los costos de importación de insumos para la producción de la palma en el país y la mejor manera de reducirlos si en realidad está siendo un impedimento para la inversión de agricultores, por lo que se debe recurrir a entrevistas y encuestas tomando como fuente primaria y libros, páginas web, documentos de internet, etc. como fuentes secundarias, relacionados con comercio exterior basándonos en información y datos lo más actualizados posibles.

1.1.13. Conveniencia

Esta investigación es conveniente porque ayudaremos y daremos una opción más a los inversionistas en el tema relacionado con la producción de palma ya que este es uno de los principales cultivos en el país, y beneficiaremos a muchas personas.

1.2. Marco de referencia

1.2.1. Marco Teórico

Para continuar con la investigación se necesita utilizar y verificar el material bibliográfico acorde al progreso del tema a tratarse.

El comercio exterior y la agricultura están muy involucrados la situación política y económica de un país, así que es necesario emplear teorías apropiadas como las que tenemos a continuación:

1.2.1.1. Ventaja competitiva según Porter

“De acuerdo con el modelo de la ventaja competitiva de Porter, la estrategia competitiva toma acciones ofensivas o defensivas para crear una posición defendible en una industria, con la finalidad de hacer frente, con éxito, a las fuerzas competitivas y generar un Retorno sobre la inversión. Según Michael Porter” (Porter).

Explica que existen tres tipos básicos de ventaja competitiva, donde nos enseñan como las empresas pueden diferenciarse según las necesidades de sus clientes, al ser mejores en costos, productos o la fortaleza con que se manejen, a continuación, la explicación de cada tipo:

Liderazgo por costos

- Lograr el Liderazgo por costo significa que una firma se establece como el productor de más bajo costo en su industria.
- Un líder de costos debe lograr paridad, o por lo menos proximidad, en bases a diferenciación, aun cuando confía en el liderazgo de costos para consolidar su ventaja competitiva.
- Si más de una compañía intenta alcanzar el Liderazgo por costos al mismo tiempo, este es generalmente desastroso.
- Logrado a menudo a través de economías a escala.

Diferenciación

- Lograr diferenciación significa que una firma intenta ser única en su industria en algunas dimensiones que son apreciadas extensamente por los compradores.
- Un diferenciador no puede ignorar su posición de costo. En todas las áreas que no afecten su diferenciación debe intentar disminuir costos; en el área de la diferenciación, los costos deben ser menores que la percepción de precio adicional que pagan los compradores por las características diferenciales.
- Las áreas de la diferenciación pueden ser: producto, distribución, ventas, comercialización, servicio, imagen, etc.

Enfoque

- Lograr el enfoque significa que una firma fijó ser la mejor en un segmento o grupo de segmentos.
- 2 variantes: Enfoque por costos y Enfoque por diferenciación.

1.2.1.2. Las cinco fuerzas de Porter

“Las 5 fuerzas de Porter son esencialmente un gran concepto de los negocios por medio del cual se pueden maximizar los recursos y superar a la competencia, cualquiera que sea el giro de la empresa” (Fuerzas de Porter, 2016) .

Haciendo mención a lo dicho en (Fuerzas de Porter, 2016) para hacer un análisis completo de una empresa por medio de un estudio de la industria con el fin de saber dónde está colocada una empresa con base en otra en ese momento, las 5 fuerzas de Porter juegan uno de los papeles más importantes, nos hablan de cómo usar la estrategia competitiva y además determinan la rentabilidad que se pueden tener en el mercado a largo plazo, a continuación se determinan las cinco fuerzas de Porter:

- La posibilidad de amenaza ante nuevos competidores.
- El poder de la negociación de los diferentes proveedores.

- Tener la capacidad para negociar con los compradores asiduos y de las personas que lo van consumir una sola vez.
- Amenaza de ingresos por productos secundarios.
- La rivalidad entre los competidores.

1.2.1.3. Teoría de la Demanda Recíproca por John Stuart Mill, 1806-1873

“Mill suponía que todos los países se beneficiarían del libre comercio y demostró más tarde que estas ganancias del comercio dependían de la demanda recíproca de importaciones y exportaciones. Cuanto mayor fuera la solicitud de bienes que exportaba un país, en relación con su demanda de importaciones, mayores ganancias obtendría este país de un comercio libre entre naciones. La ganancia se reflejaría en la mejora de la relación real de intercambio de ese país” (Fxrader, 2010).

Al explicar la teoría de la demanda recíproca, en la página (Fxrader, 2010) mencionaba que “la oferta aportada por uno constituye la demanda de los demás. Oferta y demanda son otra forma de expresar la demanda recíproca, ambas se ajustan por sí mismas”, que al cambiar los productos de un país por los de otro país estos deben cubrir a los valores que se estipulan para que el total de las exportaciones puedan cubrir el total de las importaciones.

1.3. Antecedentes

“Durante la última década, la contribución del sector agropecuario en la economía nacional ecuatoriana ha representado un 8%, del PIB Agropecuario, con un crecimiento interanual del 4%. La estructura de este modelo económico se fundamenta en la producción de banano, café, cacao y flores, las actividades asociadas; Acuicultura, Pesca, Silvicultura y Producción Pecuaria; donde más del 50% de su producción ha sido relacionado a actividades exportables” (Monteros Guerrero, 2015).

Según (Monteros Guerrero, 2015) menciona que, el valor de las exportaciones es cuatro veces más alto que las importaciones agropecuarias, el superávit comercial se ha quintuplicado en la última década y media. Entre los principales productos exportados por el Ecuador se encuentran el camarón, banano, atún, cacao, rosas, aceite de palma y café; mientras que en las importaciones se destacan la torta de soya, trigo, pescado y aceite de soya.

Smith “defiende la libertad de comercio porque fabricar algo que cuesta menos comprarlo en el extranjero. No obstante, para no arruinar al comerciante del propio país propone que la entrada de productos extranjeros sea paulatina. Smith excluye del libre comercio al sector de la Defensa, al considerar que la defensa nacional es más importante que los intereses comerciales” (E.V.Pita, 2011).

“Para el cierre del 2015, el precio del petróleo se registró por debajo de USD 40/barril. Según el Fondo Monetario internacional, la probabilidad de que el precio del barril de petróleo se mantenga o disminuya para finales del 2015 fue del 22%. Probabilidad acertada para los registros diarios publicados en diciembre” (Monteros Guerrero, 2015).

Como menciona (Monteros Guerrero, 2015) Es importante para la economía del Ecuador que los precios internacionales del petróleo sean estables, ya que al ser un país petrolero nos afecta directamente, asimismo nos dice que, en el sector agropecuario, existe un efecto positivo en la oferta de fertilizantes y agroquímicos; y un impacto negativo en el apoyo gubernamental de programas y proyectos de fomento a la productividad agrícola.

“Los fertilizantes son sustancias o compuestos de origen animal, vegetal o químicos que contienen una diversidad de nutrientes indispensables para mejorar las condiciones del suelo con la finalidad de generar un mejor crecimiento de las plantas, se pueden distinguir tres tipos de fertilizantes, inorgánicos, orgánicos y ¹biofertilizantes. A continuación, se explica brevemente su clasificación: Fertilizantes **inorgánicos o químicos**, son aquellos que han sido producidos por el hombre, es decir, que han pasado por un proceso industrial para contener varios de los nutrientes más demandados por las plantas. Entre estos se encuentran el cloruro de potasio, el azufre, el sulfato de calcio, el sulfato de magnesio, carbón mineral, rocas silíceas, entre otros. Fertilizantes **orgánicos**, están compuestos por desechos o restos de un organismo, residuos de plantas y animales” (Pulley, 2015).

(Pulley, 2015) afirma que cuando las plantas se encuentran en proceso de crecimiento requieren de nutrientes que generen un mejor rendimiento. Si presentan escasez en alguno de

¹ Los Biofertilizantes son una opción para los campesinos que no fertilizan o lo hacen con pequeñas cantidades, como el caso de los maiceros, donde se puede reducir hasta 50 por ciento de la fórmula de fertilidad tradicional. El empleo de biofertilizantes en los cultivos agrícolas es una alternativa para reducir la aplicación de fertilizantes químicos y de otros agroquímicos que dañan el medio ambiente, además de que resultan 90 por ciento más baratos para los agricultores.

<http://www.ecured.cu/Biofertilizantes>

sus nutrientes su crecimiento será lento y su producción menor, debido a esto, es indispensable la aplicación de los fertilizantes para compensar la falta de nutrientes, aumentar la producción y mejorar la calidad de los cultivos. Con el uso constante estos pueden generar que la producción se duplique o triplique, optimizando considerablemente el rendimiento de la producción agrícola. Es por tal motivo que las plantaciones en este caso de la palma africana, siempre van a necesitar estos fertilizantes, los principales y más usados son la urea, superfosfatos, y sulfato de potasio.

“La producción de fertilizantes nitrogenados, fosfatados y potásicos, los más comunes a nivel internacional, han mantenido una tendencia creciente, con una tasa promedio de 3.2% del 2002 al 2012, a pesar de no haber crecido en la misma proporción. Respecto a la localización de la producción, el continente asiático es el mayor productor de fertilizantes nitrogenados. En relación a los fertilizantes fosfatados, estos se encuentran principalmente en Norteamérica, África, Asia y Medio Oriente. Respecto a los fertilizantes potásicos, como principal productor se encuentra Europa, con un 46%, en segundo lugar, aparece América con el 34% seguido de Asia con el 19%. Dentro de estos tres continentes, el país que ha mantenido una mayor producción es Canadá, donde se encuentra la mayor reserva del mundo, en Saskatchewan” (Pulley, 2015).

Al decir (Pulley, 2015) en su tesis realizada que uno de los problemas que enfrenta la industria agrícola, es la eminente dependencia de la importación de fertilizantes, debido a su carencia de materia prima e infraestructura tecnológica necesaria para su producción. El uso de fertilizantes contribuye al incremento de la productividad agrícola, Por lo cual ocupan un rol importante en la oferta de alimentos, a más de esto para el sector agropecuario palmicultor, también debe importar productos dirigidos a actividades agropecuarias como maquinarias, transporte, bombas que ya no solo le representa un costo extra al agricultor con los fertilizantes si no el equipo necesario y principal para el buen manejo de la plantación.

“La palma africana (Palma aceitera africana, Coroto de Guinea, Palmera Aabora, Palmera de Guinea) es una planta tropical propia de climas cálidos cuyo origen se ubica en la región occidental y central del continente africano, concretamente en el golfo de Guinea, de ahí su nombre científico *Elaeis guineensis* Jacq., donde ya se obtenía desde hace 5 milenios. A pesar de ello, fue a partir del siglo XV cuando su cultivo se extendió a otras regiones de África. Su propagación a mínima escala se inició en el siglo XVI a través del tráfico de esclavos en

navíos portugueses, siendo entonces cuando llegó a América, después de los viajes de Cristóbal Colón, concretamente a Brasil. En esta misma época pasa a Asia Oriental (Indonesia, Malasia, etc.)” (Infoagro).

Como lo menciona en el sitio web (Infoagro)“La palma africana ha sido utilizada desde la antigüedad para la obtención de aceite. Produce dos tipos de aceite, el del fruto y el de la semilla, respectivamente. El aceite alimentario se comercializa como aceite comestible, margarina, cremas, etc., y el aceite industrial es utilizado para la fabricación de cosméticos, jabones, detergentes, velas, lubricantes, etc. El aceite de palma africana representa casi el 25 % de la producción de aceites vegetales en el mundo. Es considerado como el segundo aceite más ampliamente producido sólo superado por el aceite de soja. La mejor adaptación de la palma de aceite se encuentra en la franja ecuatorial, entre 15 grados de latitud norte y sur, donde las condiciones ambientales son más estables.” Es así que la producción de palma ha ganado tanto espacio en la agricultura que es una de las plantaciones que más inversiones tiene.

Un artículo hace una comparación de las importaciones ecuatorianas de insumos agrícolas de enero 2011 con las de enero del 2012 (Alvarez, 2012), se puede observar un gran aumento en la importación de dichos productos, las cuales lograron superar en 42% lo importado el año pasado durante éste periodo. Entre los insumos agrícolas importados a Ecuador se encuentran fertilizantes, agroquímicos, semillas y bombas & equipos de fumigación.

“En relación a la importación de bombas y equipos de fumigación, mientras que la importación de sistemas disminuyó significativamente (90% menos), la importación de equipos aumento en 15,5%. En total, las importaciones de bombas y equipos de fumigación fue 3,2% menor en enero de éste año en comparación al mismo periodo del 2011” (Alvarez, 2012).

“La historia moderna del Ecuador se caracteriza en su expresión económica por el auge y la crisis de los sectores de exportación. Tradicionalmente el desarrollo de los sectores agroexportadores ha sido un factor determinante en la dinámica de la economía ecuatoriana. Al momento de su independencia política, el Ecuador es un país fundamentalmente agrícola. El 82% de la población se concentró en la Sierra. La forma productiva fue la hacienda tradicional con características semif feudales, concentración de la distribución de la

distribución de la tierra, orientación de la producción hacia la demanda para el consumo interno y con un alto grado de autoconsumo” (Piza).

1.3.1. Palma Africana

“Dentro de los cultivos de semillas oleaginosas, la palma de aceite es la más eficiente en la conversión de energía. El cultivo de palma de aceite, como recurso forestal, contribuye con la protección del suelo, mejora la incorporación de materia orgánica, evita la erosión y mejora la capacidad de retención de humedad. Porque todas las partes de la palma se reutilizan y de esta forma no hay desperdicios que causen problemas ambientales por contaminación” (PALCASA).

Por otra parte (PALCASA) menciona que los consumos de productos químicos para el control de plagas son mínimos o nulos en algunos casos y, por el contrario, es fuerte la estrategia del manejo integrado donde el control biológico juega un papel fundamental que favorece la biodiversidad en los cultivos.

Figura 1.1. Palma africana



Fuente: Investigación de campo

1.3.1.1. Tipos de palma aceitera

“Los tipos de palma africana más relevantes se establecen de acuerdo al grosor del cuesco o endocarpio del fruto, característica íntimamente relacionada con la producción de aceite. También existe una clasificación de esta palma con el color de los frutos” (Guoron, 2011).

Como menciona (Guoron, 2011) Existen dos tipos de palma africana aceitera:

- Según el grosor
- Según el color

1.3.1.2. Según el grosor se clasifican en:

- Pisífera: Son palmas cuyos frutos prácticamente no tienen cuesco, sino un cartílago blando. Palma gigante, Carece de interés comercial.
- Dura: Se cultivó hasta la década de los 60, se caracteriza por tener un gran cuesco de 2 a 8 milímetros de espesor. Son poco rentables y competitivas.
- Tenera: Por ser un híbrido proveniente del cruzamiento de Dura por Pisífera, el cuesco del fruto es delgado y la proporción de la fruta bastante mayor. Por ende, el contenido de aceite es más abundante. Se observa un anillo de fibras oscuras adyacente al cuesco que son su principal característica.

1.3.1.3. Según el color de fruta se clasifican en:

- Racimos nigrescens: Racimos jóvenes, los frutos son de color violeta oscuro a negro y rojo ladrillo en estado de madurez.
- Racimos virescens: Racimos jóvenes, los frutos son de color verde oliva y cuando maduran son anaranjado-rojizo claro.

1.3.1.4. Producción de palma en el Ecuador

En el Ecuador los primeros cultivos de palma africana datan del año 1953, con una plantación en el Km. 37 de la vía Santo Domingo-Quinindé, con material Dura Deli procedente de Honduras. En 1970 varios palmicultores visionarios tuvieron el talento de fundar ANCUPA, gremio que desde sus orígenes tuvo como principal objetivo servir al palmicultor. El primer Presidente fue el Sr. Antonio Granda Centeno y como primer Secretario Ejecutivo el Sr. Fidel Egas Grijalva quienes reconocieron la importancia de organizarse para promover el cultivo de palma en el Ecuador. En febrero de 1994 el Ecuador realiza sus primeras exportaciones de aceite de palma, totalizando un volumen de 6.400 toneladas anuales exportadas, marcando de esta forma, un hito en la contribución de la cadena productiva del aceite de palma a la economía del país. Impulsado por el esfuerzo de los

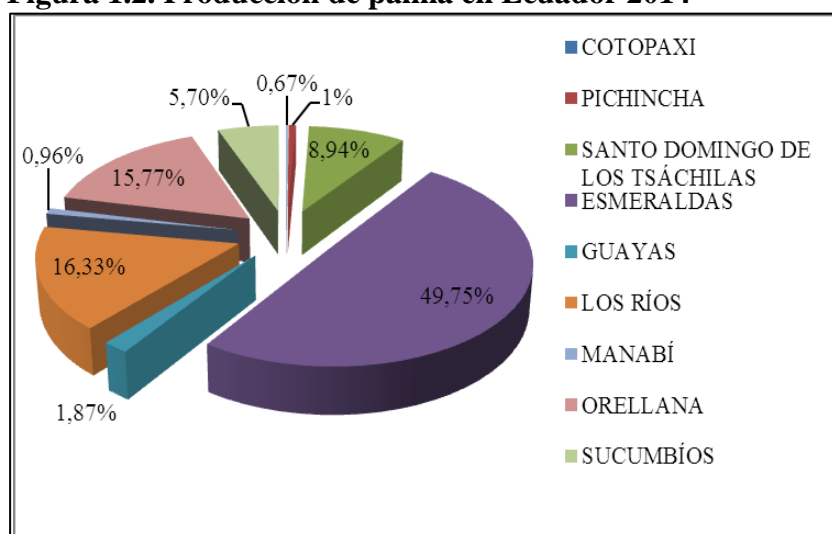
palmicultores ecuatorianos, la producción de aceite de palma ha crecido de forma sostenida, convirtiéndose en el segundo cultivo más extenso del Ecuador, con más de 280.000 hectáreas sembradas, las cuales pertenecen a aproximadamente 7.000 palmicultores. Actualmente más de 50.000 personas tienen empleo directo, digno y estable, y otros 100.000 empleos indirectos, convirtiéndose en un motor para el desarrollo rural de las zonas económicamente más deprimidas del país. La palma aceitera encontró extraordinarias condiciones para prosperar en el Ecuador, zonas con abundante sol y lluvia, suelos generosos y fértiles, y sobre todo agricultores que inmediatamente identificaron los extraordinarios beneficios ambientales, sociales y económicos que genera el cultivo de esta oleaginosa (Ancupa, 2015).

Tabla 1.1. Producción de palma en Ecuador 2014

Provincia	Producción TM		Total producción TM	Representación % por provincia
	Solo	Asociado		
COTOPAXI	3,208		3,208	0,00%
PICHINCHA	22,729	433	23,162	0,01%
SANTO DOMINGO	286,593	21,003	307,596	0,09%
ESMERALDAS	1.706,51	5,007	1.711,52	0,50%
GUAYAS	64,471		64,471	0,02%
LOS RÍOS	556,785	5,034	561,819	0,16%
MANABÍ	32,868	150	33,018	0,01%
ORELLANA	542,657		542,657	0,16%
SUCUMBIOS	192,623		192,623	0,06%
Total			3,440,069	100,00%

Fuente: (INEC, 2014)

Figura 1.2. Producción de palma en Ecuador 2014



Fuente: (INEC, 2014)

Mediante las encuestas de superficie y producción continua realizadas en el país (INEC, 2014) se logró determinar que la provincia de Esmeraldas representa el 49,75% de la producción de palma en el Ecuador, seguido de Los Ríos, Orellana y Santo Domingo con un total de 307,596 TM de producción representando un 8.94% de un total de 3440,069 TM.

1.4. Insumos

“Insumo es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes. De acuerdo al contexto, puede utilizarse como sinónimo de materia prima o factor de producción” (DEFINICION.DE, 2008-2016).

Se considera insumo al producto utilizado para la producción de palma africana que por sus propiedades y características su uso forma parte del proceso productivo para obtener el producto final en este caso la obtención del fruto.

Las principales enfermedades que sufren los cultivos de palma africana en el Ecuador son por marchites por plantas parásitas, también tenemos enfermedades en regiones tropicales de América Latina, tales como la pudrición del cogollo por *Phytophthora palmivora*, la marchites sorpresiva asociada con protozoarios flagelados y el anillo rojo causada por el nematodo *Bursaphelenchus cocophilus*, es por ello que el uso de insumos en la producción de palma africana es indispensable para la el mantenimiento de los cultivos y la obtención del fruto.

1.4.1. Insumos agrícolas

Actualmente la agricultura utiliza diversas técnicas con el objetivo de mantener la salud de los cultivos y la fecundidad de la tierra, en algunos casos se necesita la ayuda de estos productos por si alguna plaga amenaza el cultivo.

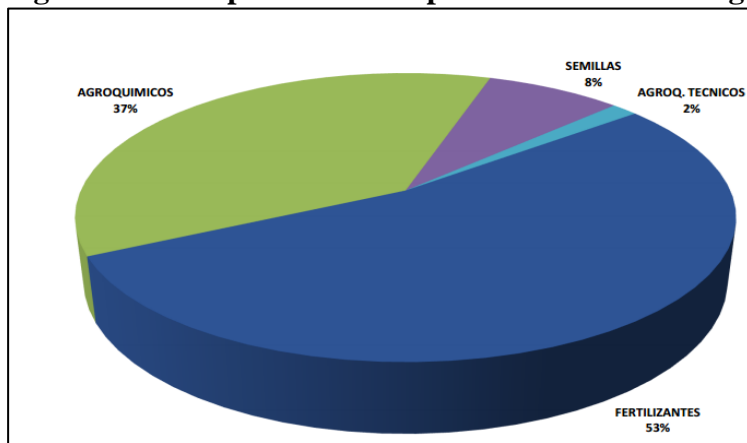
Los insumos agrícolas son aquellos “Materiales que comprende a plaguicidas de uso agrícola, fertilizantes y abonos, semillas y material de propagación vegetal, agentes y productos biológicos para el control de plagas, productos de uso veterinario y alimentos para animales” (INFOJARDIN, 2015).

Tabla 1.2. Insumos de mayor consumo para la producción de palma

Insumo
Urea
Cloruro de Magnesio
Sulfato de Potasio
Superfosfato
Fusetil aluminio
Benfurol
Clorpirifo
Nacar
Pirinox
Yaramila
Blauncord
DAP

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

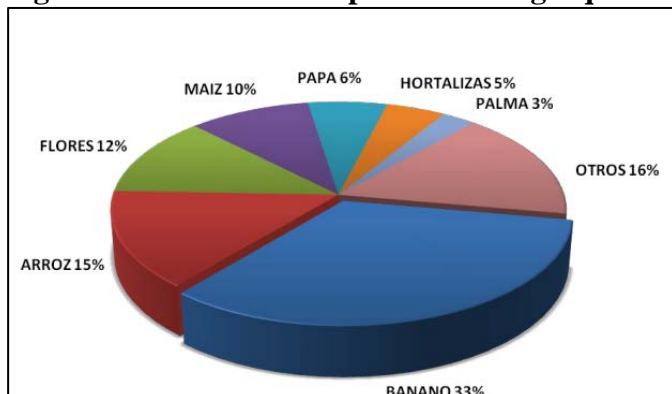
Figura 1.3. Comparativo de importaciones insumos agrícolas-Ecuador 2013

Fuente: (Consultores, 2015)

LML Consultores² mediante una investigación realizada en el año 2015 logró determinar las importaciones de insumos agrícolas con un registro general de \$105'904.557, logrando así una mayor participación los fertilizantes con un 53% y agroquímicos con un 37%.

² Es un Buró de profesionales especializados en Proyectos Estadísticos de Bases de Datos, Seguimiento a la Competencia e Investigación de Mercados; así como el Desarrollo de Herramientas para el seguimiento de la competencia en el área de la Agroindustria <http://www.lmlconsultores.com.ec/nosotros.htm>

Figura 1.4. Destino de importaciones agroquímicos Ecuador 2015



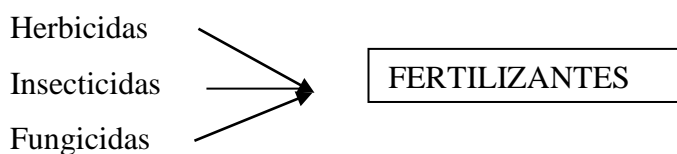
Fuente: (Consultores, 2015)

El principal destino de las importaciones de insumos agrícolas efectuadas en el año 2015 es el banano con un 33%, únicamente el 3% del total de los insumos importadores corresponden a la producción de palma.

1.4.2. Agroquímicos

Son los productos químicos utilizados por las plantaciones para proteger el cultivo del daño ocasionado por malezas, insectos y/o enfermedades. De esta manera, se genera un medio propicio para un cultivo sano y de alto rendimiento de fruto (ACEPALMA).

Partiendo de este concepto se consideran fertilizantes a los siguientes productos:



1.4.3. Herramientas Agrícolas.

Una herramienta agrícola, es un utensilio o instrumento usado en la agricultura con una o ambas manos, es necesaria para realizar tareas para acondicionar la tierra como: desbrozar, labrar, cavar, preparar, mover, cargar y transportar materiales, sembrar y plantar, regar, abonar, limpiar y mantener; podar, segar, cosechar y recolectar; trillar, cribar, seleccionar, desecar y moler, entre otras.

Las herramientas utilizadas para realizar principalmente las labores de cosecha del fruto de la palma de aceite son:

- Tractores Agrícolas
- Bombas Manuales

1.5. Clasificación arancelaria

La clasificación arancelaria es un sistema de codificación usado para que las mercaderías que se importan sean reconocidas en un mismo sistema codificado que las distingue a unas de otras en base a su composición, características, usos que permite establecer las tarifas arancelarias.

El sistema armonizado de designación y codificación de mercancías ha sido adoptado por la mayoría de los países, el sistema de operación es a través de la codificación de las mercancías en seis dígitos, con base en una secuencia en su nomenclatura pasando de lo general a lo particular, de lo más simple a lo más complejo y de lo menos a lo más elaborado.

La clasificación arancelaria permite tener un mismo identificador común en el mundo a manera de “nombre” para todos sin importar el idioma, asimismo permite que una misma mercancía se codifique en forma idéntica tanto en las tarifas de importación como de exportación en todos los países, el sistema armonizado de clasificación de mercancías está dividido en Secciones, Capítulos, sub-capítulos, partidas y sub-partidas, una correcta clasificación arancelaria permite el reconocimiento de la mercadería facilitando la identificación de cuáles son los documentos previos requeridos para realizar la importación en este caso es indispensable una correcta clasificación arancelaria ya que nos permitirá reconocer cuales son los documentos exigidos para la importación de los insumos agrícolas usados para la producción de palma africana y así mismo cuantificar el cálculo de los respectivos tributos a pagar.

1.5.1. Principales subpartidas arancelarias para la producción de palma.

Como podemos observar en la siguiente tabla se determina que los principales insumos agrícolas usados para la producción de palma africana son Úrea, Sulfato de Potasio y Cloruro de Magnesio.

Tabla 1.3. Principales subpartidas arancelarias para la producción de palma





PRODUCTOS	NANDINA
Úrea	3102.10.10
Sulfato de potasio	3104.30.00
Cloruro de magnesio	2827.31.00

Fuente: (PUDELECO, 2016)

“Según Información estadística, desde el 2009 hasta el 2014, las partidas del sistema armonizado 3102 “Abonos Minerales o químicos nitrogenados” 3104 “Abonos Minerales químicos potásicos” y 3105 “Abonos Minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes...” Corresponden a las partidas de los fertilizantes más demandadas en el entorno mundial” (Pulley, 2015).

1.6. Comportamiento de las importaciones

Tabla 1.4. Subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2011-2015.

AÑO	FOB - DOLAR	% Crecimiento	Indicador
2011	111.323,90		
2012	114.842,75	3,16%	 1
2013	83.598,43	-27,21%	 -1
2014	83.931,23	0,40%	 1
2015	69.567,21	-17,11%	 -1

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Durante el periodo 2011-2012 existió un incremento del 3.16% en las importaciones de esta subpartida, no obstante el volumen de las importaciones redujeron en un -27.21% con una diferencia en el valor FOB de 3,518.85 logrando para el 2014 un incremento mínimo del 0.40%, para el 2015 decrecieron notoriamente con un -17.11%.

Tabla 1.5. Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2011-2015.

AÑO	FOB - DOLAR	% Crecimiento	Indicador
2011	6.529,82		
2012	9.406,36	44,05%	↑ 1
2013	9.630,84	2,39%	↑ 1
2014	8.790,32	-8,73%	↓ -1
2015	10.587,76	20,45%	↑ 1

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

Entre los años 2011, 2012 y 2013 las importaciones de la subpartida 3104.30.00.00 incrementaron en un 46.44% con un FOB dólar de estos periodos de 25.567,02 siendo así el año 2014 donde existió un decremento del -8.73%, lográndose recuperar el volumen de las importaciones para el cierre del periodo 2011-2015 con un incremento del 20.45%.

Tabla 1.6. Subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015.

AÑO	FOB - DOLAR	% Crecimiento	Indicador
2011	85,92		
2012	77,98	-9,24%	↓ -1
2013	157,59	102,09%	↑ 1
2014	117,88	-25,20%	↓ -1
2015	208,69	77,04%	↑ 1

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

En la Subpartida 2827.31.00.00 de magnesio periodo 2011-2012 existió un decremento del -9.24%, logrando recuperar el volumen de importaciones de esta subpartida notoriamente en el año 2013 con un incremento del 102.09%, continuamente decrecer en un -25.20% en el 2014, logrando cerrar el periodo 2011-2015 con un incremento del 77.04%.

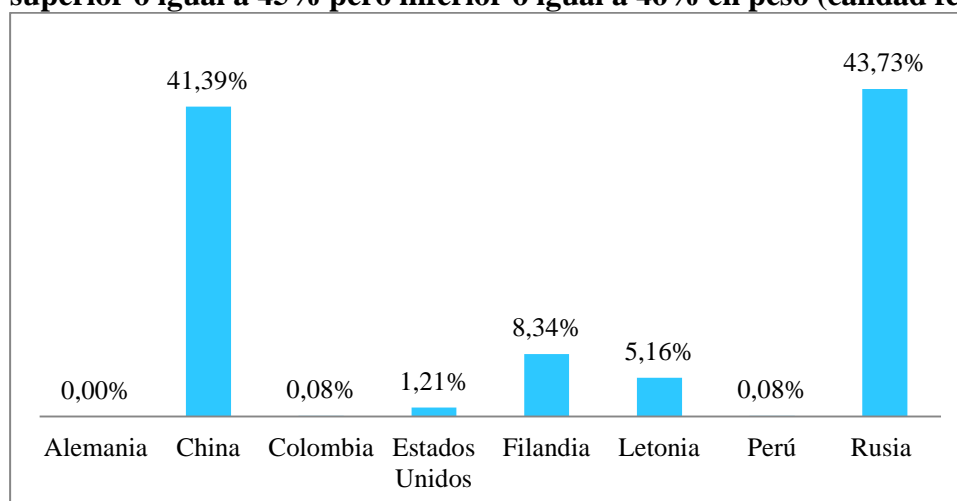
1.7. Principales orígenes de las importaciones

Tabla 1.7. Subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2015.

País	Miles USD FOB	% Participación
Alemania	2.08	0.00%
China	28,791.88	41.39%
Colombia	58.55	0.08%
Estados Unidos	844.97	1.21%
Finlandia	5,801.02	8.34%
Letonia	3,591.08	5.16%
Perú	54.93	0.08%
Rusia	30,422.69	43.73%
Total	69567.21	100.00%

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

Figura 1.5. Procedencia de la subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) 2015.



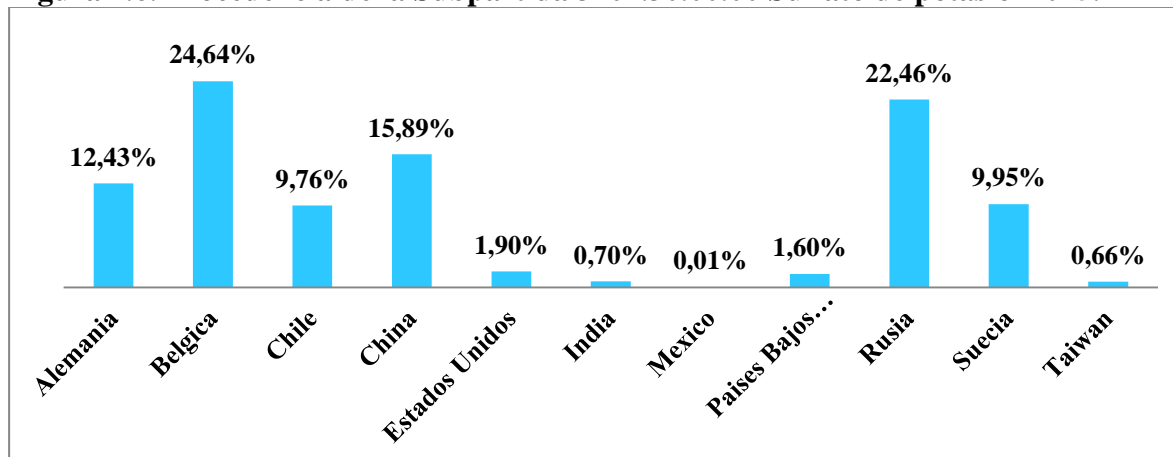
Fuente: (Banco Central del Ecuador)

El principal destino de las importaciones de la subpartida 3102.10.10.00 con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante) realizadas por Ecuador en el año 2015 fueron Rusia con un 43.73% seguidos de china con un 41.39% y Finlandia con un 8.34%.

Tabla 1.8. Procedencia de la Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2015.

País	Miles USD FOB	% Participación
Alemania	1316.06	12.43%
Bélgica	2608.45	24.64%
Chile	1033.82	9.76%
China	1682.15	15.89%
Estados Unidos	201.66	1.90%
India	74.2	0.70%
México	1.11	0.01%
Países Bajos (Holanda)	169.05	1.60%
Rusia	2378.25	22.46%
Suecia	1052.99	9.95%
Taiwán	70.02	0.66%
Total	10587.76	100.00%

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

Figura 1.6. Procedencia de la Subpartida 3104.30.00.00 Sulfato de potasio 2015.

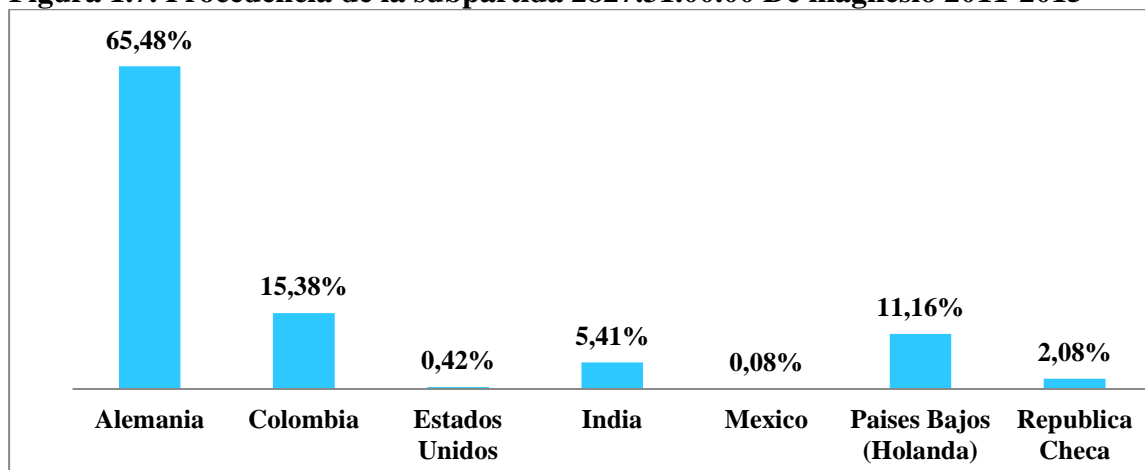
Fuente: (Banco Central del Ecuador)

El principal destino de las importaciones de la subpartida 3104.30.00.00 en el año 2015 fueron Bélgica con un participación del 24.64% seguida de Rusia con un 22.46% y China con un 15.89%.

Tabla 1.9. Procedencia de la subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015

País	Miles USD FOB	% Participación
Alemania	136.66	65.48%
Colombia	32.09	15.38%
Estados Unidos	0.87	0.42%
India	11.28	5.41%
México	0.16	0.08%
Países Bajos (Holanda)	23.3	11.16%
Republica Checa	4.34	2.08%
Total	208.7	100.00%

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

Figura 1.7. Procedencia de la subpartida 2827.31.00.00 De magnesio 2011-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

Alemania Figura como el principal origen de las importaciones efectuadas de la subpartida 2827.31.00.00 con un 65.48%, seguida de Colombia con un 15.38% y Holanda con una participación del 11.16%, teniendo en cuenta que en las dos subpartidas arancelarias antes mencionadas existe una relación con respecto al origen del destino de dichas importaciones en relación a que se efectúan importaciones de Urea y Sulfato de Potasio desde China.

1.8. Principales empresas importadoras y comercializadoras de fertilizantes agrícolas

Agripac es una de las empresas con sucursales en las principales ciudades del Ecuador y que más trayectoria tiene en este campo.

“Desde el inicio de nuestras operaciones, realizamos el fraccionamiento y comercialización de productos fitosanitarios, sin embargo, la competitividad en el sector nos llevó a la apertura de una planta para realizar esta labor en mayor volumen” (S.A., 2013).

También en el sitio web de AGRIPAC (S.A., 2013) menciona que las oportunidades comerciales nos permitieron abrir nuestros horizontes e incursionamos en actividades interesantes como la distribución de insecticidas y raticidas de uso doméstico, la multiplicación de semillas, el acopio de maíz y la producción de balanceados. En cada una contamos con la infraestructura adecuada para ofrecer un producto de calidad.

Tabla 1.10. Importadores de insumos Agrícolas

Subpartida	Importadores
3102.10.10.00	AGRIPAC S.A. AUTEK C.A. IMPORTEN CIA LTDA. INTERFLIK S.A. DELCORP S.A.
3104.30.00.00	AGRIPAC S.A. DAMAUS S.A. ECUAQUIMICA C.A. FERTISA S.A. MERCK S.A.
2827.31.00.00	GENERSA S.A MERCK S.A. ZHENG HUANG LI PING TUKEI S.A. ELICROM CIA LTDA

Fuente: (Banco Central del Ecuador)

1.9. Marco Conceptual

1.9.1. Comercialización

- “Es la realización de actividades empresariales que dirigen el flujo de bienes y servicios del productor al consumidor o usuario” (AMA, 2012).
- “Es un sistema total de actividades empresariales encaminado a planificar, fijar precios, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen necesidades de los consumidores actuales o potenciales” (Stanton, 2012).
- “Estudia específicamente cómo son creadas, estimuladas, facilitadas y valoradas las transacciones” (KOTLER, 2012).

1.9.2. Importación

- “Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACION al que se haya sido declarado” (ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2012).
- “La importación consiste en el ingreso legal de mercancías de un país origen al país importador, principalmente para el consumo” (Ceballos, 2014-2015).
- “El término importación deriva del significado conceptual de introducir bienes y servicios en el puerto de un país. El comprador de dichos bienes y servicios se conoce como “importador”, que tiene su sede en el país de importación, mientras que el vendedor con base en el extranjero se conoce como” “exportador” (Diccionario Forex, 2016).

1.9.3. Fertilización

- “Proceso a través del cual se preparará a la tierra añadiéndole diversas sustancias que tienen el objetivo de hacerla más fértil y útil a la hora de la siembra y la plantación de semillas” (EcuRed, 2016).
- “Utilizar cantidades adecuadas de fertilizantes químicos y orgánicos, que proporcionen de una manera correcta y balanceada los nutrientes esenciales para el normal crecimiento, desarrollo, producción y sostenibilidad a través del tiempo de los cultivos de palma aceitera” (Sánchez, 2016).

1.9.4. Fungicidas

- “Los fungicidas son compuestos químicos u organismos biológicos utilizados para eliminar o inhibir hongos o esporas de hongos” (EcologiaHoy, 2011).
- “Los fungicidas, herbicidas e insecticidas son plaguicidas utilizados en la protección de cultivos, un fungicida es un tipo particular de plaguicida que controla enfermedades fúngicas, inhibiendo o eliminando al hongo que causa la enfermedad” (Society., 2014).

1.9.5. Agroquímicos

- “Son sustancias químicas o que se producen sintéticamente, encaminadas a disminuir, controlar o erradicar una plaga o cualquier organismo patógeno de una planta o cultivo. Dentro de los agroquímicos se incluyen las sustancias fitosanitarias como los herbicidas, insecticidas, fungicidas, entre otros; así como los fertilizantes” (El Vergel).
- “Se conoce como agroquímico a la sustancia química que utiliza el ser humano con el objetivo de optimizar el rendimiento de una explotación agrícola” (Porto, 2015).

“Compuesto utilizado en el campo como fertilizante o como plaguicida utilizados para: proporcionar nutrientes a los suelos (fertilizante), eliminar plantas (herbicida), eliminar hongos y algunas algas -seres microscópicos- (fungicida), matar insectos y animales pequeños (insecticida), matar nemátodos -gusanos del suelo- (nematicida), eliminar roedores (rodenticida)” (Jardinería, 2015).

CAPÍTULO 2

MÉTODO

2.1. Metodología general

2.1.1. Nivel de estudio

Este estudio de investigación debido al nivel que tiene abarca características de carácter descriptivo, correlacionado y explicativo.

Se iniciará dando a conocer la información histórica del tema y de esta manera poder alcanzar la situación actual de los productores de palma además se de las importaciones de insumos agrícolas en la provincia, se proyecta evaluar la incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma.

Estas actividades previas van a permitir describir al impacto financiero primeramente el de carácter social que con esto podremos medir que tan afectados se encuentran los productores de palma con todos los indicadores que se han visto comprometidos como lo son: el bajo precio del petróleo, la disminución de precio por tonelada de palma y los costos de insumos agrícolas; y como esto afecta a la calidad de vida de dichas y segundo en base a las importaciones, impulsar las importaciones directas mediante asociaciones y mejorar las caídas que se han tenido en el sector agrícola.

2.1.2. Estrategia metodológica

La presente investigación que se ejecutó permitió el análisis de la Incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma por lo que se requiere metodologías de estudios como las siguientes mencionadas.

2.1.2.1. Método inductivo

Mediante la aplicación de este método se logró determinar características, ya sean cuantitativas o cualitativas.

2.1.2.2. Método deductivo

En el presente trabajo de investigación se empleó el método deductivo, ya que se estableció la incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma en Santo Domingo de los Tsáchilas, de igual manera se inició de vivencias generales de empresas importadoras de insumos agrícolas y agricultores de la zona, para así obtener conclusiones específicas para este trabajo de investigación, se emplearon varios métodos, instrumentos que permitieron lograr el avance de los objetivos propuestos en esta investigación.

2.1.2.3. Método estadístico

Mediante la aplicación de este método se logró el correcto manejo de la información conseguida en la investigación mediante la recolección, tabulación de datos, y sus representaciones gráficas, proporcionada por distintas unidades.

2.1.2.4. Investigación descriptiva

Para elaborar el trabajo investigativo se ejecutó una investigación de carácter descriptivo que permitió obtener información acerca del tipo de producción, comercialización existente.

2.1.3. Fuentes de investigación y técnicas para la captación de datos

2.1.3.1. Fuentes

- BCE
- PRO ECUADOR
- MAGAP

- ECUAPPAS
- TRADE MAP
- Agrocalidad
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

2.1.3.2. Técnicas para la recolección de datos.

Para la recaudación de la información fue necesario acudir a fuentes y técnicas o documentos a los cuales asiste el investigador y permiten alcanzr información.

Las técnicas utilizadas son las siguientes:

- **Entrevista estructurada:** Esta se utilizó porque la información requerida se obtendrá mediante las entrevistas directas en primera instancia a los habitantes de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores en especial a productores de palma africana y a distribuidores de insumos agrícolas, así mismo a entidades gubernamentales.
- **Bibliográfica:** Se analizará; los tratados vigentes, textos jurídicos, revistas, tesis de grado relacionadas al tema, textos analíticos afines, consulta al internet; periódicos, y otros medios.
- **Observación:**

Directa: Relación entre el sujeto y el objeto de la investigación.

Indirecta: Recolección de información de observaciones realizadas por otra persona.

2.1.3.3. Tabulación y análisis de datos

Las técnicas de recolección de información antes nombradas permitieron tener una base de datos, los cuales después se tabularon y se analizaron.

2.1.4. Población, muestra, tipo y cálculo

Por medio de la presente se pretende determinar la incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma; en la cual a través de encuestas dirigidas a los agricultores, productores, comercializadores y exportadores ayudará a determinar el impacto generado en la producción por los altos costo de los insumos.

Fórmula para calcular el tamaño de la muestra

Para calcular el tamaño de la muestra Suarez Abujes Mario Orlando utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

- n = el tamaño de la muestra.
- N = tamaño de la población.
- σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.
- Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.
- e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

La fórmula del tamaño de la muestra se obtiene de la fórmula para calcular la estimación del intervalo de confianza para la media, la cual es:

$$\bar{X} - Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \leq \mu \leq \bar{X} + Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

De donde el error es:

$$e = Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

De acuerdo al III censo nacional agropecuario del 2000, en el Ecuador existen 1941 hectáreas de palma africana sembradas en la zona, y de acuerdo a datos informativos obtenidos de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana existían en Santo Domingo alrededor de 390 productores de Palma Africana. El sector agrícola incrementó el PIB en el año 2014 del 6% promedio, como promedio proyectándose cerca de 943 productores (ANCUPA, 2016).

n = Tamaño de la muestra

N = Población o universo 390

k= Nivel de confianza 95% (1.96)

p= Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio
0.50

q= Es la proporción de individuos que no poseen esa característica. 0.50 (1-p).

e = Error de muestreo (5%).

N=77

2.2. Metodología Específica

2.2.1.1. Metodología legal

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se observarán entidades, leyes, normas y reglamentos, que estén relacionadas de manera continua con respecto a las importaciones de insumos agrícolas usados para la producción de palma africana y nos servirá de base los siguientes organismos legales:

2.2.1.2. Entidades relacionadas

- **Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio que forma parte activa del que hacer nacional e internacional, facilitando el Comercio Exterior.

Cualquier actividad relacionada directamente con el comercio exterior esta normada por la aduana del ecuador que es responsable de las operaciones en el exterior, de la recepción de mercancías en arribo a jurisdicción nacional y el control del tránsito de mercancías o personas, cumpliendo todos los requisitos establecidos por la ley y el reglamento aduanero vigente en el Ecuador.

- **Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad)**

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro conocida como Agrocalidad, es una institución pública adherida al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, que en sus facultades de Autoridad Fitozoo-sanitaria nacional es la encargada del planteamiento y ejecución de políticas de control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal y alimentaria con el fin de mantener y mejorar el estatus fito y zoonosanitario, además se encarga de procurar la inocuidad de la producción primaria, apoyar los flujos comerciales y de contribuir a la soberanía alimentaria.

Dicha entidad tiene como misión “Controlar el material vegetal de propagación y viveros, el estado fitosanitario de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que se movilizan dentro del territorio nacional y/o ingresan al país para evitar la ocurrencia y diseminación de plagas, así como también la erradicación de plagas de importancia económica” (AGROCALIDAD, 2016).

2.2.1.3. Leyes conexas

- **Constitución Nacional de la República del Ecuador**

Según el artículo 2 de la constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen tiene entre sus objetivos el construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, en la generación de trabajo digno y estable (Constitución de la República del Ecuador, 2008), es por ello que el Artículo 283 de la Constitución de la República define al sistema económico como social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y que estos posibiliten el buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Artículo 300 de la Constitución de la República dispone que el régimen tributario se rija por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Artículo 306 de la Constitución de la República dispone la obligación estatal de promover las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Artículo 319 de la Constitución de la República reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, en tal virtud alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Artículo 320 de nuestra Constitución establece que la producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad; sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo, y eficiencia económica y social (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

- **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Copci)**

Lo establecido en el Artículo 1 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI tiene como función fundamental abarcar todo el proceso productivo, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial y el consumo; el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional y en todos los niveles de desarrollo incluyendo a los actores de la economía popular y solidaria, así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República (Copci C. O., 2010)

En la producción de palma africana el COPCI en el Artículo 2 reconoce como actividad productiva a todo proceso de transformación de las materias en otros con mayor valor agregado mediante la actividad humana, socialmente necesaria y ambientalmente sustentable (Copci C. O., 2010).

El Artículo 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI tiene como fin en los literales a, b, c, d, l, m, n, o, p, q, promover un cambio en el sector industrial dando un mayor valor agregado a la producción nacional, generando así fuentes de empleo digno, con responsabilidad social y ambiental, sustituyendo importaciones y potenciando las exportaciones para así transformar la matriz productiva.

Así mismo en el Artículo 81, permite agilizar los procedimientos aduaneros, facilitando las importaciones y exportaciones mediante la utilización del sistema electrónico ECUAPASS, con el objetivo de reducir costos y tiempos de operación.

El Artículo 83 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece que para motivos de importación o exportación se utilizara la nomenclatura establecida por el órgano rector del comercio exterior de conformidad con el Sistema Armonizado (Copci C. O., 2010).

El Artículo 108 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece cuales son los tributos al comercio exterior y estos son: literal a) derechos arancelarios; literal

b) son los impuestos establecidos por leyes orgánicas y ordinarias y que guarden relación con el ingreso o salida de mercancías y literal c) son las tasas por servicios aduaneros (Copci C. O., 2010).

El Artículo 207 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece como potestad aduanera al conjunto de derechos y atribuciones que las normas supranacionales, la ley y el reglamento otorgan de manera privativa al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para el cumplimiento de sus fines (Copci C. O., 2010).

El Artículo 210 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece como servicios aduaneros los siguientes: almacenamiento, aforo, control y vigilancia de las mercancías ingresadas a su amparo (Copci C. O., 2010).

- **Código tributario**

El Artículo 1 de la Ley del Régimen Tributario Interno establece el impuesto a la renta a las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras (SRI, 2013).

El Artículo 16 de la Ley del Régimen Tributario Interno establece la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos, el Artículo 36 de la Ley del Régimen Tributario Interno establece la tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas (SRI, 2013).

2.2.1.4. Formalidades Aduaneras.

- **Régimen Aduanero**

Un régimen aduanero es una modalidad de importación o exportación orientada a darle un destino aduanero específico a una mercancía. Las declaraciones aduaneras son aquellas que determinan el pago de tributos en las importaciones, en las cuales se determina el valor de los principales impuestos como Ad Valorem, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Fondo de

Desarrollo para la Infancia (FODINFA), dichos valores se obtienen por el valor FOB, Flete y Seguro declarado en el DAI, el valor declarado es aquel que consta en las facturas de compra, a su vez una Declaración Aduanera de Importación puede adoptar varias subpartidas, es decir que en una sola declaración pueden constar varios productos y varias facturas de compra.

Los regímenes aduaneros se clasifican en:

Regímenes Comunes: Forman parte de los regímenes comunes a las importaciones y exportaciones que se hacen para su consumo y uso inmediato, luego de cumplir las formalidades aduaneras, en las importaciones el Régimen Aduanero Común existente es Importación a Consumo, que para su efecto se encuentra en el número de refrendo de la declaración aduanera única como régimen 10.

Regímenes Particulares o de Excepción: Son las importaciones y exportaciones que por sus operaciones aduaneras particulares están sujetas a regulaciones especiales (SENAE, 2016).

Regímenes Especiales: Son modalidades de importación o exportación que, según corresponda, se caracterizan por ser suspensivos, liberatorios o devolutivos de tributos aduaneros (SENAE, SERVICIO NACIONAL DE ADUNA DEL ECUADOR, 2012).

- **Importaciones.**

Una importación es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del régimen de importación que se use se cumple con los requisitos y obligaciones emitidas por las autoridades aduaneras.

Las personas autorizadas para realizar importaciones, son todas aquellas personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras que han sido registrados como importadores ante la Aduana del Ecuador (SENAE, SERVICIO NACIONAL DE ADUNA DEL ECUADOR, 2012).

Las importaciones se llevan a cabo cumpliendo las formalidades requeridas en el Código Orgánico de la Producción COPCI, acogiéndose a un régimen aduanero determinado, según las necesidades del importador.

- **Regímenes de Importación.**

Dentro de los regímenes aduaneros tenemos los regímenes de importación y son los siguientes:

- Importación para el Consumo (Art. 147 COPCI)
- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado (Art. 148 COPCI)
- Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (Art. 149 COPCI)
- Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria (Art. 150 COPCI)
- Transformación bajo control Aduanero (Art. 151 COPCI)
- Depósito Aduanero (Art. 152 COPCI)
- Reimportación en el mismo estado (Art. 152 COPCI)

- **Importación a Consumo.**

Es el régimen aduanero común más utilizado para la importación de insumos agrícolas por medio del cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras, (COPCI, 2016).

Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera, (ECUADOR C. D., 2016), se reconoce como obligación tributaria aduanera al pago definitivo de los impuestos que se generan por la declaración de las mercaderías bajo este régimen de importación. Las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Entre los requisitos necesarios para realizar una importación tenemos:

- **Declaración Aduanera de Importación DAI.**

La Declaración Aduanera de Importación es un documento de soporte de la declaración en aduana de las mercancías importadas, que debe sujetar la información referente a los elementos relativos a la transacción comercial, convirtiéndose en la fiel copia de la factura, que permiten establecer el valor en aduana declarado. Antecedentemente las declaraciones eran detalladas en la Declaración Andina del Valor DAV y debía ser firmada por el importador o cliente de la mercancía, cuando la legislación nacional del país miembro así lo disponía por su representante legal o por quien esté autorizado para hacerlo en su nombre. Presentemente la DAI no es un documento exigible físicamente en el trámite de importación que se presenta a la aduana, debido a que en la actualidad se llena un registro electrónico en la nueva ventanilla única de importación llamada ECUAPASS, dicho registro se denomina DAI para las Importaciones y DAE para las exportaciones.

- **Base Imponible de las Mercaderías.**

La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera; cuando la base imponible de los derechos arancelarios no pueda determinarse conforme al valor de transacción de las mercancías importadas, se determinará de acuerdo a los métodos secundarios de valoración previstos en las normas que regulen el valor en aduana de mercancías (COPCI, 2016).

- **Valor en Aduana.**

El artículo 2 de la decisión 571 de la Comisión de la Comunidad Andina determina que el valor en aduana de las mercancías importadas será determinado de conformidad con los métodos establecidos en los artículos 1 a 7 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC y sus respectivas Notas Interpretativas, teniendo en cuenta los lineamientos generales del mismo Acuerdo de la decisión 571 y su reglamento.

- **Normas de Valoración.**

En virtud del Acuerdo sobre Valoración en Aduana, la gestión de aduanas debe establecer el valor sobre la base del precio pagado o por pagar por el importador en la transacción objeto de valoración. A raíz de una Decisión adoptada en la Ronda Uruguay, la administración de aduanas puede objetar el valor de transacción cuando tiene motivaciones para dudar de la veracidad de la cantidad declarada por el importador o de los documentos mostrados por él. A fin de resguardar a los importadores en tales situaciones, las direcciones de aduanas tienen la obligación de darles la oportunidad de justificar el precio declarado. Cuando la administración de aduanas no se conforma con las justificaciones dadas, debe comunicar al importador por escrito, sus motivos para no aceptar el valor de transacción que éste ha declarado. Cuando el valor de transacción no es aceptado por la Administración de Aduanas, el Acuerdo determina cinco métodos para establecer el valor imponible. Al aplicar esos métodos, las administraciones de aduanas deben consultar a los importadores y tener en cuenta sus opiniones.

Según lo fijo en el artículo 3 de la decisión 571 de la Comisión de la Comunidad Andina, establecido por el Acuerdo sobre Valoración de la OMC, los métodos para establecer el valor en aduana o base imponible para la apreciación de los derechos e impuestos a la importación, son los siguientes:

1. Primer Método: Valor de Transacción de las mercancías importadas.
2. Segundo Método: Valor de Transacción de mercancías idénticas.
3. Tercer Método: Valor de Transacción de mercancías similares.
4. Cuarto Método: Método del Valor Deductivo.
5. Quinto Método: Método del Valor Reconstruido.
6. Sexto Método: Método del “Último Recurso”.

El artículo cuatro de la decisión 571, de la Comunidad Andina, hace referencia que los métodos antepuestos deben aplicarse en el orden indicado. El valor de transacción de las mercancías importadas es la primera base para la determinación del valor en aduana y su diligencia debe privilegiarse siempre que se cumplan los requisitos para ello.

El orden de aplicación de los métodos señalados en los numerales 4 y 5 puede ser inverso, si lo requiere el importador y así lo reconoce la Administración Aduanera.

- **Arancel Externo Común.**

El arancel Nacional está instituido para codificar las mercancías que se importan mediante la nomenclatura nandina, para establecer las referidas tarifas arancelarias establecidas a los productos de importación, los países componentes de la Comunidad Andina se comprometieron a aplicar un arancel igual para las importaciones procedentes de terceros países, de esta forma se aplica a partir de febrero de 1995, el Arancel Externo Común (AEC) que fue adoptado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela el 26 de noviembre de 1994, mediante la decisión 370 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. El AEC consiste en una distribución de tarifas arancelarias aplicables a las importaciones de productos descendientes de países fuera de la subregión andina. Su objeto es impedir distorsiones, unificar protecciones, perfeccionar la unión aduanera y facilitar el funcionamiento del mercado ampliado (dpress, 2011).

El AEC tiene cuatro niveles: 5%,10%, 15%,20% y fue elaborado fundamentalmente con base en el criterio del grado de elaboración de los bienes. Conforme a este criterio, los insumos y materias primas tienen un arancel del 5%, los productos semielaborados 10% y 15% y los bienes de consumo final 20%. Asimismo, se utilizan dos criterios adicionales con miras a garantizar una protección adecuada de la producción subregional, según la existencia o no de producción subregional, es evitar encarecer los costos de bienes de capital y de insumos necesarios para los procesos productivos.

El arancel nacional está compuesto de XXI secciones y 98 Capítulos, las nomenclaturas y tarifas del Arancel Nacional de Importaciones pueden ser modificadas o eliminadas cuando las necesidades del país lo requieran mediante decreto emitido por el presidente de la república del ecuador y previo dictamen propicio del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, la utilización del arancel nacional aprueba la identificación e individualización de las mercancías ya que es una necesidad incuestionable para el comercio exterior como actividad ejercida que permite establecer registros estadísticos de los volúmenes y valores productivos a nivel de nación, además se considera que el arancel es una herramienta regulador del comercio exterior y debe adaptarse a la dinámica que experimentan los cambios

internacionales, así como a los escenarios de producción y comercio del estado que lo utiliza (Comercio Internacional, 2011), por lo general al arancel se lo ve como un listado oficial de mercancías, en la cual aquéllos bienes están estructuradas en forma ordenada y aparecen los derechos arancelarios frente a cada producto que puede ser objeto de una operación de carácter comercial, dicha tarifa oficial, que establece los derechos que se han de pagar sobre la importación de mercancías que se constituye de conformidad a las necesidades de la economía de un país, uno de los objetivos primordiales del AEC es sentar las bases para los ocasionales convenios comerciales con terceros países, ya que al tener un grupo de integración un arancel definido para terceros países, se facilita las negociaciones con otros países u otros bloques de integración.

Los objetivos principales del arancel son proporcionar ingresos al fisco nacional desde el punto de vista económico, y proteger los sectores de la industria nacional en forma suficiente para estimular su competitividad y desarrollo.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

3.1. Análisis e interpretación de los resultados.

La información recolectada del presente trabajo de investigación será procesada, de tal forma que se utilizará como herramienta de ayuda o asistencia hojas de cálculo estadístico en “EXCEL” para así lograr realizar la tabulación de datos, dicha herramienta nos permitirá operar de manera más eficaz y así lograr obtener un mejor discernimiento analítico de los datos recolectados a través de la ejecución de las encuestas.

Las preguntas realizadas en la encuesta serán analizadas de manera individual, cada una respectivamente con una tabla, la misma que permitirá su entendimiento de manera más eficaz. Para el análisis de las mismas se usaron términos técnicos y de fácil comprensión, con el fin de conseguir un entendimiento claro para así llegar a las recomendaciones y conclusiones las mismas que se relacionan con el objetivo general y los específicos.

Encuesta

Pregunta 1: ¿Qué productos/insumos ud consume con mayor frecuencia?

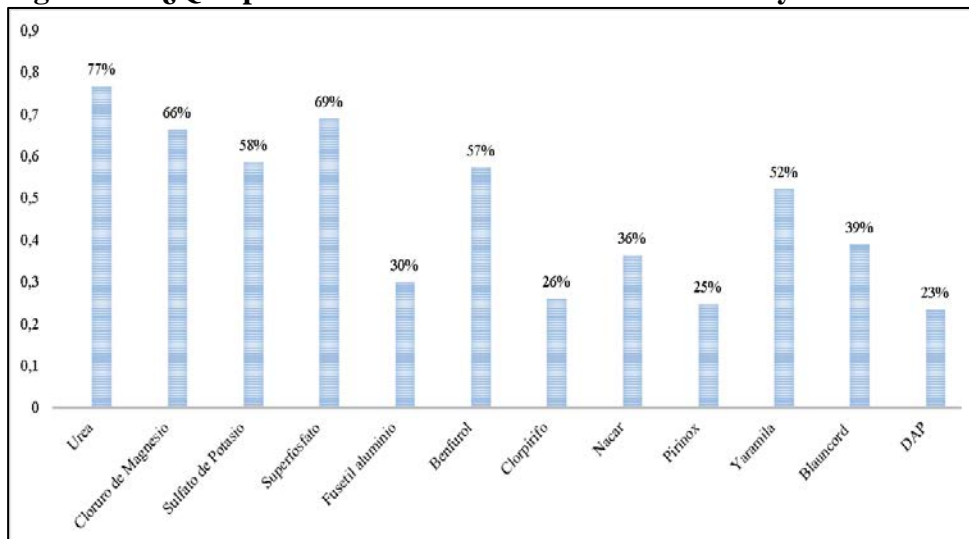
Tabla 3.1. ¿Qué productos/insumos ud consume con mayor frecuencia?

Insumo	Total	Porcentaje
Urea	59	77%
Cloruro de Magnesio	51	66%
Sulfato de Potasio	45	58%
Superfosfato	53	69%
Fusetil aluminio	23	30%
Benfurol	44	57%
Clorpirifo	20	26%
Nacar	28	36%
Pirinox	19	25%
Yaramila	40	52%
Blauncord	30	39%
DAP	18	23%
No respondio	21	27%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Figura 3.1. ¿Qué productos/insumos ud consume con mayor frecuencia?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Los productos que mayormente adquieren los palmicultores son la urea, cloruro de magnesio, sulfato de potasio y superfosfato debido a que son insumos que poseen macro nutrientes que nos necesarios para una correcta producción además que son ricos en nitrógeno.

Pregunta 2: ¿En qué lugares adquiere sus productos?

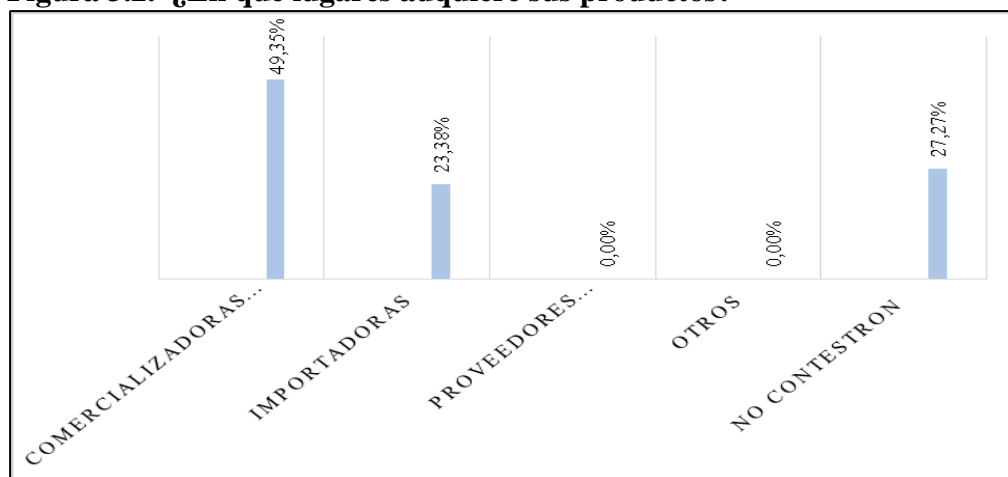
Tabla 3.2. ¿En qué lugares adquiere sus productos?

Distribucion	Frecuencia	%
Comercializadoras Sto Dgo	38	49,35%
Importadoras	18	23,38%
Proveedores directos del exterior	0	0,00%
Otros	0	0,00%
No contestaron	21	27,27%
total	77	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Figura 3.2. ¿En qué lugares adquiere sus productos?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

El 49.35% de los palmicultores adquieren los insumos agrícolas por comercializadoras, ya que en Santo Domingo de los Tsáchilas existe una amplia gama de comercializadoras dedicada a la venta de insumos agrícolas y materiales necesario para el agro, y el 23.38% lo adquiere directamente a empresas importadoras como Agripac, sin dejar de lado a empresas como Fertisa que está comprometida con el desarrollo agroindustrial del país, importa y comercializa insumos agropecuarios, brinda asesoría técnica, y ofrece servicios portuarios privados de óptima calidad con personal altamente calificado.

Pregunta 3: ¿Qué % de su inversión va destinado para la compra de insumos agrícolas?

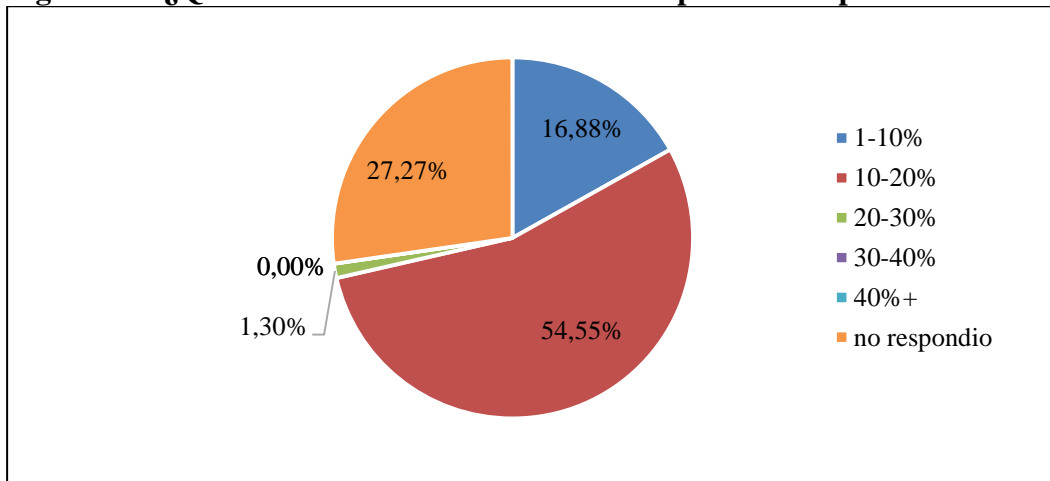
Tabla 3.3. ¿Qué % de su inversión va destinado para la compra de insumos agrícolas?

% Utilidad	Frecuencia	%
1-10%	0	0,00%
10-20%	0	0,00%
20-30%	1	1,30%
30-40%	14	18,18%
40%+	41	53,25%
no respondio	21	27,27%
Total	77	100,00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Figura 3.3. ¿Qué % de su inversión va destinado para la compra de insumos agrícolas?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Según las encuestas realizadas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se determinó que el 53.25% de los productores de palma destinan más del 40% de sus utilidades para la compra de insumos agrícolas usados en el control de insectos, fertilización, control de enfermedades y cosecha; y el 18.18% opina que utiliza alrededor de un 30-40% de su inversión.

Pregunta 4: ¿Cuál es el % promedio que ud percibe de utilidad por su inversión?

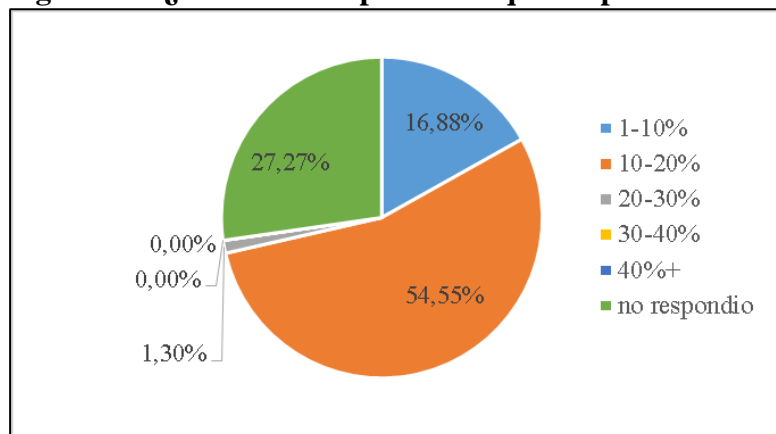
Tabla 3.4. ¿Cuál es el % promedio que ud percibe de utilidad por su inversión?

% Utilidad	Frecuencia	%
1-10%	13	16,88%
10-20%	42	54,55%
20-30%	1	1,30%
30-40%	0	0,00%
40%+	0	0,00%
no respondio	21	27,27%
Total	77	100,00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Figura 3.4. ¿Cuál es el % promedio que ud percibe de utilidad por su inversión?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

A los precios actuales en el cual se encuentra el aceite de palma africana el 16.88% de los productores estiman que su utilidad es del 1-10%, el 54.55% conceptúan que es del 10-20% y el 1.30% que es del 20-30%, haciendo énfasis en sus opiniones que aquellas cifras se obtienen luego de reducir costos en el mantenimiento como poda, chapia y abono.

Pregunta 5. ¿Ud. ha adquirido créditos para invertir en sus plantaciones?

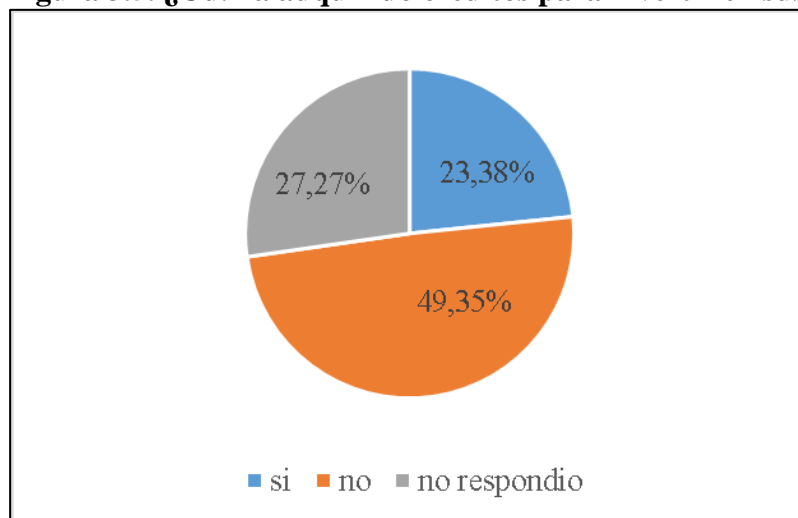
Tabla 3.5. ¿Ud. ha adquirido créditos para invertir en sus plantaciones?

Opciones	Frecuencia	%
Si	18	23,38%
No	38	49,35%
No respondio	21	27,27%
Total	77	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Figura 3.5. ¿Ud. ha adquirido créditos para invertir en sus plantaciones?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Según las encuestas realizadas se determinó que el nivel de inversión para la siembra y producción de palma africana generó que los productores accedan a microcréditos para incrementar sus producciones, actualmente el sector ha vivido un escenario agravado es por ello que actualmente se determinó que el 23.38% de los productores accedieron a créditos y el 49.35% de ellos determinaron que no lo hacen debido a que es un riesgo por los bajos costos del mercado y porque las instituciones crediticias han puesto barreras para no facilitar su obtención.

3.2. Análisis de Causas

Objetivo 1: *Analizar la comercialización de los insumos para la producción de palma en la provincia de Santo domingo de los Tsáchilas.*

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas posee la disponibilidad de factores y recursos productivos que la caracterizan con una producción que es diferente a la de otros territorios y garantiza la competitividad de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Entiéndase a comercialización como al conjunto de actividades desarrolladas con el objetivo de facilitar la venta de una determinada mercancía, producto o servicio.

En Santo Domingo de los Táchilas se determina que la comercialización de productos agrícolas es fundamental en la zona ya que se caracteriza por ser palmicultora y ganadera. Los negocios abarcan alrededor de 1.412 millones de USD en facturación y 1.194 millones de USD en exportaciones, generando un empleo aproximado de 12.664 puestos de trabajo directo que involucran desde el sector primario, manufactura y servicios. (Ministerio de coordinación de la Producción, 2011)

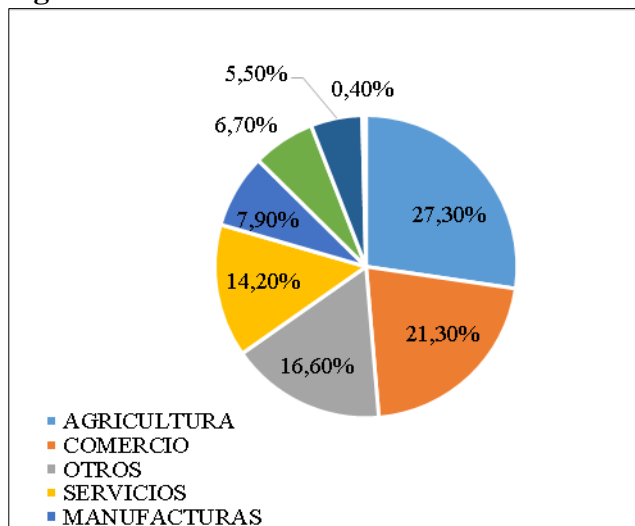
Tabla 3.6. Distribución de la comercialización en Santo Domingo de los Tsáchilas

SECTOR	% PEA
AGRICULTURA	27,30%
COMERCIO	21,30%
OTROS	16,60%
SERVICIOS	14,20%
MANUFACTURAS	7,90%
CONSTRUCCIÓN	6,70%
TRANSPORTE	5,50%
SERVICIOS FINANCIEROS	0,40%
TOTAL	100%

Fuente: (Ministerio de coordinación de la Producción, 2011)

Elaborado por: OCE

Figura 3.6. Distribución de la comercialización en Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: (Ministerio de coordinación de la Producción, 2011)

Elaborado por: OCE

La distribución de la PEA (Población Económicamente Activa) por actividad económica en la provincia es la siguiente: el 27,3% de la PEA de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo ésta la actividad de mayor importancia para la provincia., la actividad que le sigue es comercio que representa el 21,3% de la PEA.

También tienen gran importancia las actividades de servicios (14,2%) y manufactura (7,9%). Las actividades no bien especificadas alcanzan el 16,6%, mientras que la rama de la construcción representa el 6,7% y transporte 5,5% de la PEA. Los establecimientos financieros representan apenas el 0,4% (Ministerio de coordinación de la Producción, 2011).

Con esto se determina que las actividades productivas de la zona y la comercialización son un ente de desarrollo en la provincia.

Tabla 3.7. Distribución de la adquisición de insumos agrícolas en Santo Domingo de los Tsáchilas

Distribución	Frecuencia	%
Comercializadoras Sto. Dgo	38	49,35%
Importadoras	18	23,38%
Proveedores directos del exterior	0	0,00%
Otros	0	0,00%
No contestaron	21	27,27%
Total	77	100,00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Según encuestas realizadas se logró determinar que el 49,35% de los productores de palma africana obtienen los insumos agrícolas de comercializadoras ubicadas en Santo Domingo de los Colorados, mientras que directamente en importadoras el 23,38%.

Objetivo 2: *Identificar la existencia de productos similares o sustitutos de elaboración nacional.*

Para la siembra, producción y correcto manejo de las plantaciones de palma africana existentes en Santo Domingo de los Tsáchilas se utilizan diversos insumos agrícolas, los mismos que permiten preparar la tierra, prevenir y combatir enfermedades, plagas y obtener productos de calidad. Por estas razones se determina que el uso correcto de estos insumos es necesario para la producción, teniendo en cuenta que los bienes sustitutos son bienes que compiten en el mismo mercado, siempre y cuando satisfagan la misma necesidad.

En la actualidad, el cultivo de la palma aceitera (palma africana híbrido OxG), es afectado por algunos problemas fitosanitarios en la región de la Amazonia ecuatoriana. Merecen ser citados: la Marchitez, el Barrenador de las Raíces (Sagalassa), la Pudrición del Cogollo (PC), y también no dejan de ser importantes el Raspador del Fruto (Demotispa) y últimamente el hongo Cercóspora.

Para un buen manejo de los cultivos es recomendado la alternabilidad de los insumos agrícolas, es decir que para lograr obtener mejores resultados los productos sustitutos que cumplan la misma función, características y posean el mismo componente activo deberán ser utilizados de forma alternada en la siembra, fertilización y cosecha para así lograr que el nematodo, insecto, plaga o problema que afecte a las plantaciones de palma en Santo

Domingo de los Tsáchilas y sus alrededores no se haga inmune o resistente a la aplicación de dichos insumos. Posteriormente se detallaran los productos que poseen las mismas características químicas u orgánicas que son considerados macro elementos.

Tabla 3.8. Productos Sustitutos

Insumo	Producto Sustituto
Urea	D.A.P.
	Fernitrok (nitrato de potasio)
	Fertisamag (potasio 18%)
Sulfato de Potasio	Muriato de potasio (potasio 60%)
	Cloruro de magnesio, 33%MgCl ₂
	K Mag Estandar 22%
Cloruro de Magnesio	Fermagri 25%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

- **Producto Sustituto Orgánico**

Humus de Lombris (materia orgánica), Abonos orgánicos, productos altos en nitrógeno, Productos que sirvan para la desinfección y control de hongos.

Objetivo 3: Determinar la estimación de costos en la producción de palma.

Tabla 3.9. Costos de Producción de palma USD/Ha

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO		
	1 AÑO (USD/ha)	AÑO (USD/ha)	3 AÑO (USD/ha)
Preparación de terreno	219.95	-	-
Siembra	1043.90	-	-
Fertilización	112.40	226.26	251.41
Labores culturales	200.00	274.86	435.60
Control de insectos	119.52	180.25	270.35
Control de enfermedades	159.50	179.80	179.80
Cosecha	-	-	100.00
COSTO TOTAL	1855.27	861.17	1237.16
Rendimiento (tm/ha)			6.00
Costo por Kg			0.21

Fuente: MAGAP

El costo de establecimiento y mantenimiento del primer año de una hectárea de palma africana en el periodo 2013-2016 fue de USD 1, 855,27 con un sistema tecnificado de 143 plantas/ha.

Mientras que el costo de mantenimiento de una hectárea para el segundo y tercer año fue de USD 861 y USD 1,237, respectivamente. En la estructura de costos para el tercer año, el 35.21% se lo destina a las labores culturales debido a la gran cantidad de mano de obra que se requiere para esta actividad. El 21.85% se lo utilizó en el control de insectos.

El 42.94% restante está encaminado para la fertilización, el control de enfermedades y la cosecha. El cultivo de palma africana requiere de alrededor de 48 jornales/hectárea para las diferentes actividades de producción; es así que el 58% del costo total de producción es destinado a la mano de obra.

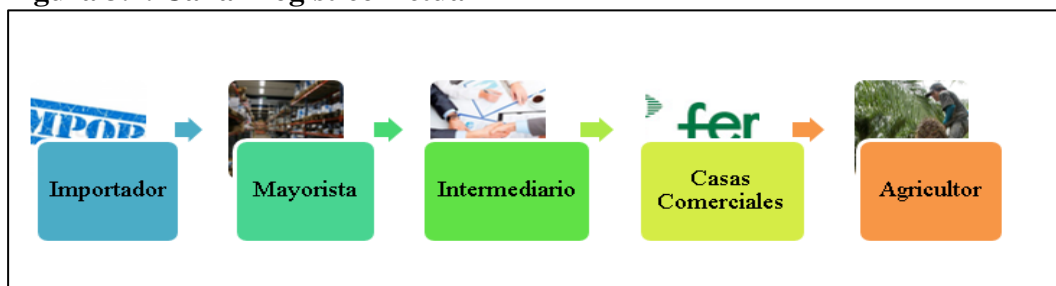
Objetivo 4: Diseñar un nuevo canal logístico de importación directa.

Para la mayoría de empresas, la satisfacción del cliente es fundamental. El consumidor obtiene el producto en el tiempo y lugar preciso, lo compra y se retira. Sin embargo, detrás de esa demanda existe todo un proceso de producción y distribución que contribuye a maximizar la flexibilidad de respuesta de cada cliente (De gerencia, 2016).

Un buen majeo logístico nos permitirá obtener ciertos beneficios tales como:

- Incrementar la competitividad
- Cumplir con los requerimientos del mercado
- Agilizar las actividades de compra del producto terminado
- Planificar estratégicamente para evitar situaciones inesperadas
- Optimizar los costos, tanto para los proveedores como para los clientes
- Planificar de forma eficaz las actividades internas y externas de la empresa

Figura 3.7. Canal Logístico Actual

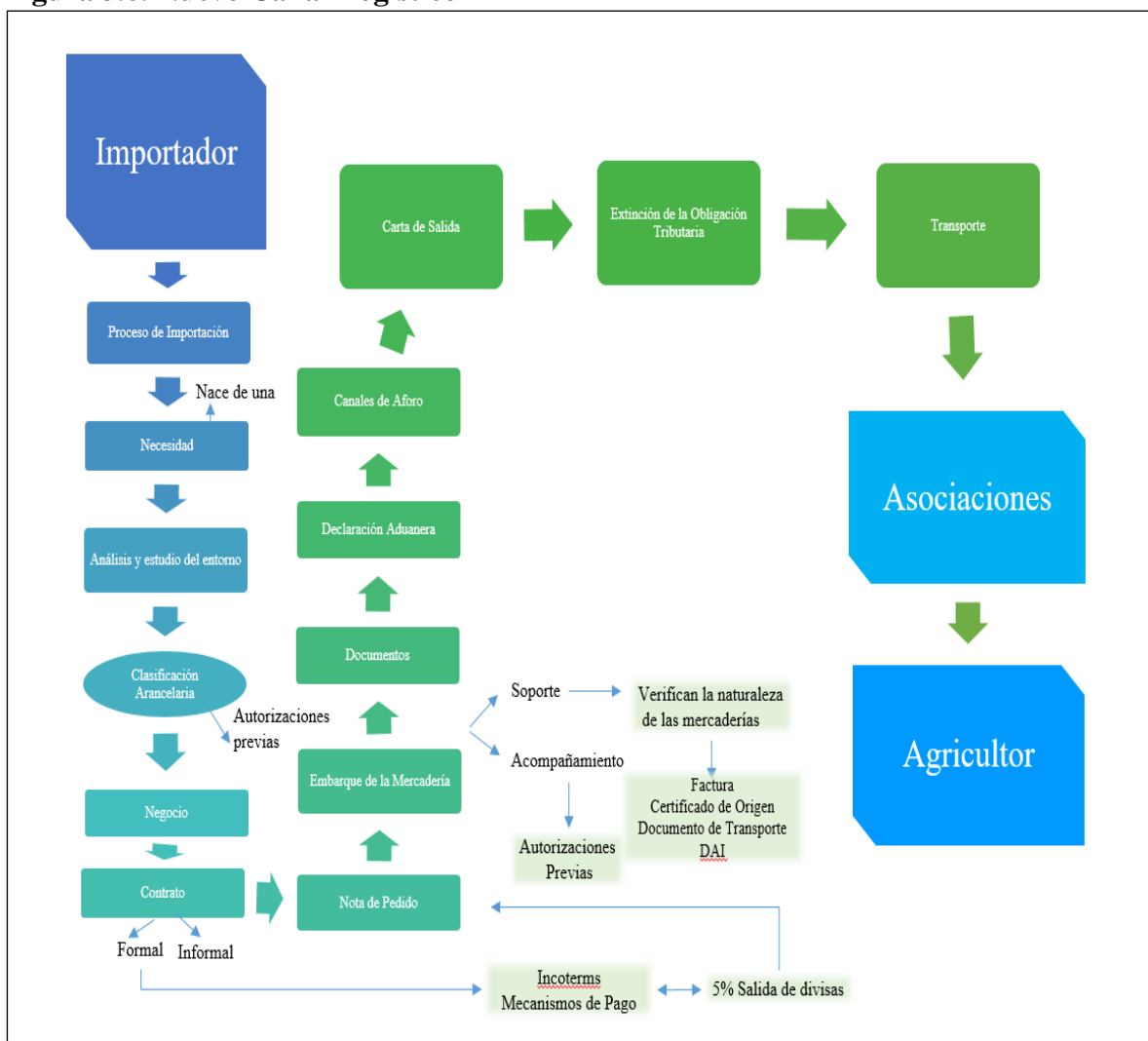


Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Gracias a las encuestas realizadas en la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores efectuadas a los palmicultores y empresas dedicadas a la venta y distribución de insumos agrícolas se logró determinar que en la actualidad existe un canal logístico que abarca la mayoría del sector agrícola de la zona, mismo que consta de la venta de los insumos agrícolas a través de un importador, intermediario, casas comerciales para que así lleguen a las manos del agricultor siendo este el último y más afectado con respecto al precio del mismo, ya que esto incrementa los costos de producción y por ende existirá menos rentabilidad debido a la situación actual de la palma africana.

Figura 3.8. Nuevo Canal Logístico



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Tabla 3.9. Reducción 15%

Actividad	1 Año			2 Año			3 Año		
	USD/ ha	15%	USD/ha actual	USD/ ha	15%	USD/ha actual	USD/ ha	15%	USD/ha actual
Preparación del terreno	219,95	32,99	186,96						
Siembra	1043,9	156,59	887,32						
Fertilización	112,4	16,86	95,54	226,26	33,94	192,23	251,41	37,71	213,7
Labores culturales	200			274,86	41,23	233,63	435,6	65,34	370,26
Control de insectos	119,52	17,93	101,59	18025	27,04	153,21	270,35	40,55	229,8
Control de enfermedades	159,5	23,93	135,58	179,8	26,97	152,83	179,8	26,97	152,83
Cosecha							100	15	85
Costo Actual	1855,27			861,17	129,18	731,99	1237,16	185,57	1051,59
Reducción		448,29			129,18			185,57	

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Madelyn Ruiz, 2016

Mediante la aplicación de un nuevo canal logístico se logrará una correcta distribución directa entre el importador y el agricultor, así obtener una reducción significativa de los costos de distribución y comercialización debido a la existencia de brokers o intermediarios que incrementan directamente el precio de venta al agricultor, es por ello que al aplicase este nuevo modelo se permitirá obtener los insumos agrícolas a un precio tentativo para el mejoramiento de la producción de palma africana.

Nace de la necesidad del agricultor por medio de asociaciones fomentar la importación de los insumos de forma directa. Por medio de una correcta clasificación arancelaria se determinará los documentos previos a la importación del producto y a su vez se reconocerá los tributos al comercio exterior que son el Ad Valorem, IVA, FODINFA, teniendo en cuenta que dichas transacciones de compra y venta internacional generan un 5% de impuestos a las salidas de capitales.

Con la correcta presentación de documentos el SENA E calificada como entidad encargada de verificar, controlar la entrada y salida de bienes de consumo, aplicará las tarifas vigentes y se cerciorará de la correcta presentación de documentos de soporte y acompañamientos requeridos.

Dicha entidad será responsable de la verificación física o documental (aforo) de los productos declarados en la DAI, la cual puede contener una o varias facturas comerciales, así mismo una o más subpartidas arancelarias. La extinción de la obligación aduanera se genera

cuando dicha entidad emite la carta de salida y el importador paga los respectivos tributos y tasas, finalmente dando la oportunidad de transportar la mercadería a su lugar de destino como en este caso sería las asociaciones que agrupan a pequeños productores de palma africana.

CAPITULO 4

DISCUSIÓN

4.1. Conclusiones

Al finalizar la investigación del análisis de la incidencia de los costos de importación de insumos en la producción de palma, Santo Domingo de los Tsáchilas, se ha podido establecer las siguientes conclusiones:

- La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se caracteriza por tener condiciones climatológicas adecuadas como el clima cálido húmedo con temperaturas que oscilan entre los 22 a 25^a C que es ideal para el cultivo y cosecha de la palma africana.
- La aplicación de insumos agrícolas para la producción de palma africana son necesarios para la siembra, mantenimiento y obtención del fruto, por estas razones se determina que el uso correcto de estos insumos es necesario para la producción.
- Se determina que el 35.21% se lo destina para el pago de la gran cantidad de mano de obra que se requiere, el 21.85% para el control de insectos y el 42.94% para la fertilización, el control de enfermedades y la cosecha.
- La Agricultura y el comercio son dos actividades fundamentales en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es por ello que se determina que el 27,3% de la PEA se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo ésta la actividad de mayor importancia seguido del comercio que representa el 21,3 %.
- La comercialización de productos agrícolas es fundamental en la zona ya que se caracteriza por ser palmicultora por lo cual se determinó que el 49,35% de los productores de palma africana obtienen los insumos agrícolas de comercializadoras ubicadas en Santo domingo de los colorados.

- Los costos de importación de insumos para la producción de palma se incrementan en un 15% debido a las políticas comerciales del estado en materia de comercio exterior.
- El inadecuado manejo de la actividad tanto en la parte productiva como la comercial y la caída de los precios internacionales del aceite de palma, ha sido el detonante de una crisis en el sector palmicultor.
- La preocupación de los palmicultores ante la evolución adversa de los precios de la fruta, se ha visto agravada por una mayor incidencia del ataque de la Pudrición del Cogollo (PC) ya que su tratamiento generó destinar mayor inversión para la aplicación de insumos agrícolas.

4.2. Recomendaciones

Para que mejore la producción, comercialización y uso de los insumos agrícolas en la producción de palma africana en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sería importante considerar los siguientes aspectos:

- Asegurar el cumplimiento de atributos del producto como ambiental y socialmente responsable.
- Realizar estudios de factibilidad, rentabilidad de materia prima e impacto ambiental.
- Gestionar asistencia técnica a los productores para mejorar el manejo del cultivo y así poder incrementar la productividad y calidad del fruto.
- Generar administradores capacitados en el manejo eficiente del cultivo y capacitar a los administradores no técnicos de las plantaciones de pequeños y medianos palmicultores en áreas específicas.
- Optimizar el uso de mano de obra a través de la aplicación de un plan de mejora competitiva y exigir al gobierno una adecuada normativa laboral para bajar los costos de producción.

- Alcanzar acuerdos internos de comercialización que incentiven obtener insumos agrícolas de calidad a un precio razonable para los puedan hacer uso eficiente de su aplicación.
- Promocionar la creación y participación de asociaciones que permitan obtener canales de distribución directos para la obtención de insumos agrícolas.
- Los palmicultores por medio de diferentes asociaciones, grupos o gremios deberían de motivar a realizar convenios directamente con empresas importadoras de insumos agrícolas para que el canal logístico sea directo en el que la misma empresa importadora venda los insumos directamente a los agricultores.
- Reduciendo la cadena de valor se obtendrá la reducción de los precios de importación de los insumos, eliminándose los costos y utilidades que generan la comercialización de los insumos agrícolas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1960, A. (2012 de Enero de 19). *Gestiopolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/marketing-comercializacion-orientacion-mercado-definicion-tendencias-principales/>
- EcologiaHoy*. (29 de Julio de 2011). Obtenido de <http://www.ecologiahoy.com/fungicidas>
- SENAE. (2011). Recuperado el 04 de 10 de 2015, de <http://www.aduana.gob.ec/ace/intro.action>
- SRI. (2013). Recuperado el 04 de 10 de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- SRI. (2013). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- INEC. (2014). Recuperado el 17 de Junio de 2016, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- De gerencia*. (09 de Agosto de 2016). Obtenido de <http://www.degerencia.com/tema/logistica>
- EcuRed*. (29 de Junio de 2016). Obtenido de <http://www.ecured.cu/Fertilizaci%C3%B3n>
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador*. (5 de Agosto de 2016). Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/pro/special_regimes.action
- ACEPALMA. (s.f.). *Insumos Agroindustriales*. Obtenido de <http://www.acepalma.com/ProductosInsumosAgricolas.php>
- Agrocalidad. (2008). *Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro*. Obtenido de <http://www.agrocalidad.gob.ec/la-institucion/>
- AGROCALIDAD. (06 de 08 de 2016). Obtenido de <http://www.agrocalidad.gob.ec/importaciones-sanidad-vegetal/>
- Alvarez, C. (02 de 04 de 2012). *Ecuador: Importación de insumos agrícolas 42% mayores en enero del 2012*. Obtenido de <http://www.freshplaza.es/article/61985/Ecuador-Importaci%C3%B3n-de-insumos-agr%C3%ADcolas-42-procent-mayores-en-enero-del-2012>
- AMA. (19 de ENERO de 2012). *Gestiopolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/marketing-comercializacion-orientacion-mercado-definicion-tendencias-principales/>
- Ancupa. (2015). Obtenido de <http://www.ancupa.com/pdfs/otros/kit-informativo-2015.pdf>
- ANCUPA. (06 de Agosto de 2016). Obtenido de http://www.ancupa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=2

- andes. (17 de 12 de 2013). Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-importa-40000-toneladas-urea-china-beneficiar-produccion-agricola.html>
- Banco Central del Ecuador* . (s.f.). Recuperado el 10 de Julio de 2016, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/c-externo>
- Ceballos, L. (2014-2015). *Comercio y Aduanas.com.mx*. Obtenido de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comopuedoimportar/120-que-es-importar>
- Chagoya, E. R. (2008). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Consultores, L. (2015). Obtenido de <http://www.lmlconsultores.com.ec/>
- COPCI*. (s.f.).
- COPCI*. (2016). Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/a2_may_2015_COPCI.pdf
- COPCI*. (s.f.). *CANCILLERIA ECUADOR*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>
- Copci, C. O. (29 de Diciembre de 2010). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR* . Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf
- DEFINICION.DE. (2008-2016). *DEFINICION.DE*. Obtenido de <http://definicion.de/insumo/>
- Diccionario Forex. (2016). *EFXTO Comunidad Forex*. Obtenido de <https://efxto.com/diccionario/importaciones>
- E.V.Pita. (21 de Noviembre de 2011). *Economy Book Reviews*. Obtenido de "La riqueza de las naciones", de Adam Smith (1776): <http://evpitasociologia.blogspot.com/2011/11/la-riqueza-de-las-naciones-de-adam.html>
- ECUADOR, C. D. (2016). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>


- ECUADOR, D. d. (2013). *PRO ECUADOR*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PROEC_GC2013_ECUADOR.pdf
- Ecuador, P. (2014). *Analisis sectorial, Aceite de palma y sus elaborados*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/PROEC_AS2015_ACEITEPALMA.pdf
- EL COMERCIO. (2010).
- El Vergel. (s.f.). *El Vergel*. Obtenido de <http://www.agrovergel.com/agroquimicos.html>
- Fuerzas de Porter. (2016). *Las 5 Fuerzas de Porter*. Obtenido de <http://www.5fuerzasdeporter.com/>
- Fxtrader. (16 de Julio de 2010). *Emprendices Comunidad de Emprendedores*. Obtenido de <https://www.emprendices.co/teorias-clasicas-del-comercio-internacional/>
- GUAYAQUIL, C. D. (2012). *Boletín Comercio Exterior*. Guayaquil: No. 048.
- Guoron, A. (25 de Noviembre de 2011). *Tipos de palma africana de aceite*.
- Gutt, I. S. (01 de 09 de 2015). *FEDEPAL*. Obtenido de <http://fedapal.com/web/index.php/noticia0042015>
- Infoagro. (s.f.). *El cultivo de palma aceitera*. Obtenido de http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_de_guinea_aabora.htm
- INFOJARDIN. (2015). *INFOJARDIN*. Obtenido de <http://www.infojardin.net/glosario/inflorescencia/insumos-agricolas.htm>
- Jardinería. (2015). *Infojardin*. Obtenido de <http://www.infojardin.net/glosario/aerobico/agroquimico-agroquimicos.htm>
- KOTLER. (19 de ENERO de 2012). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/marketing-comercializacion-orientacion-mercado-definicion-tendencias-principales/>
- La Gran Enciclopedia de Economía. (2006). *La Gran Enciclopedia de Economía*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de <http://www.economia48.com/spa/d/exportacion/exportacion.htm>
- La Hora. (03 de Julio de 2006). *La Hora Nacional*. Obtenido de Noticias Santo Domingo: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/447910/-1/Desarrollo_agroindustrial_de_Santo_Domingo.html#.VqlUD9Cv-FU
- LML Consultores. (s.f.). Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de <http://www.lmlconsultores.com.ec/>

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, G. A. (2013). Obtenido de http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownloadpap/cultivo/2013/palma_africana.pdf
- Ministerio de coordinación de la Producción, E. y. (2011). Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-SANTO-DOMINGO.pdf>
- Monteros Guerrero, A. (12 de 2015). *PANORAMA AGROECONÓMICO DEL ECUADOR*. Obtenido de dirección de Análisis y Procesamiento de la Información : sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/panorama_agroeconomico_ecuador2015.pdf
- Morales, F. (s.f.). *ACADEMIA*. Obtenido de http://www.academia.edu/4646164/Tipos_de_Investigaci%C3%B3n
- OLEOFINOS. (s.f.). *Aceite de Palma*.
- PALCASA. (s.f.). *Generalidades de la Palma aceitera*. Obtenido de <http://www.palcasanicaragua.com/preguntas-y-respuestas/respecto-a-la-palma/>
- Piza, G. (s.f.). *Revista el agro*. Obtenido de http://giordanapiza.blogspot.com/p/sector-agricola_9936.html
- Porter, M. E. (s.f.). *COMPETITIVE STRATEGY*. Obtenido de <http://www.itson.mx/micrositios/pimpiie/Documents/ventaja%20competitiva.pdf>
- Porto, J. P. (2015). *Definicion.De*. Obtenido de <http://definicion.de/agroquimicos/>
- Pro Ecuador, I. d. (2013). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Recuperado el 04 de 10 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/institucional/quienes-somos/>
- PUDELECO. (16 de ABRIL de 2016). *ARANCEL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR*. PUDELECO Editores S.A. *Reporte de SUBPARTIDA*. Santo Domingo de los Tsachilas, Ecuador.
- Pulley, G. A. (2015). *ANALISIS Y APLICACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN EMPRESAS IMPORTADORAS DE FERTILIZANTES EN EL ECUADOR. CASOS. GUAYAQUIL, ECUADOR*.
- S.A., A. (19 de MARZO de 2013). Obtenido de <http://agripacsa.blogspot.com/2013/03/historia-de-nuestra-empresa-desde-el.html>
- Salazar, M. (29 de Abril de 2015). *MONGABAY.COM*. Obtenido de <http://es.mongabay.com/2015/04/precios-descendientes-en-el-aceite-de-palma-buenas-noticias-y-malas-noticias-para-los-minifundistas/>
- Sánchez, I. M. (12 de ENERO de 2016). *FERTISA*. Obtenido de <http://www.fertisa.com/articulo.php?id=7>

- SENAE. (2012). *SERVICIO NACIONAL DE ADUNA DEL ECUADOR*. Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action
- SENAE. (06 de 08 de 2016). Obtenido de <http://www.aduana.gob.ec/index.action>
- Senplades. (04 de Noviembre de 2013). Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017. Quito, Pichincha, Ecuador.
- SINAGAP. (2013). *Boletin Situacional*. Recuperado el febrero de 2016, de http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownloadpap/cultivo/2013/palma_africana.pdf
- Society., T. A. (2014). *APS*. Obtenido de <http://www.apsnet.org/edcenter/intropp/topics/Pages/fungicidesSpanish.aspx>
- SRI. (2013). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- Stanton. (19 de ENERO de 2012). *Gestiopolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/marketing-comercializacion-orientacion-mercado-definicion-tendencias-principales/>

ANEXOS

Anexo A. Arancel de importaciones del Ecuador, A

ARANCEL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR				
PUDELECO Editores S.A.				
				09/08/2016
REPORTE DE SUBPARTIDA				
Partida NANDINA	Unidad física	Ad valorem	Salva-guardia	3104.30.00-1 Partida NANDINA con dígito verificador
3104.30.00	Kilogramos	0.00%	0.00	
Correlación Naladisa: 3104.30.00				
Descripción Arancelaria:				
3104	Abonos minerales o químicos potásicos			
3104.30.00	- Sulfato de potasio			
Códigos Suplementarios				
Sin Código Suplementario específico. Use el Código 0000				
Autorizaciones y Restricciones				
Cod.Sup.:0000 No requiere DCP No requiere Documento de Control Previo				
Requisitos y Condiciones Adicionales				
No existen otras condiciones ni requisitos para importar este producto				
RTE INEN				
No requiere ninguna Norma INEN				
Impuesto al Valor Agregado				
Producto susceptible de aplicación de Tarifa Cero de IVA; consultar el art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno.				
IMPORTACIONES GRAVADOS CON TARIFA CERO				
El Artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone que están gravadas con TARIFA CERO únicamente las importaciones de los siguientes bienes:				
1.- Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituration, la extracción por medios mecánicos, o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento.				
2.- Leches en estado natural, pasteurizada homogeneizada o en polvo de producción nacional. Leches maternizadas, proteicos infantiles.				
3.- Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva.				

Anexo A-1. (Cont.)

4.- Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan para la alimentación de animales. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas.

5.- Tractores de llantas de hasta 200 hp incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz, arados, rastras, surcadores y vertedores, cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego,

6.- Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que publicará anualmente, el Ministerio de Salud Pública, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, registrarán las listas anteriores. Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.

7.- Papel bond, papel periódico, periódicos, revistas, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros.

8.- Los que se exporten; y,

9.- Los que introduzcan al país:

a) Los diplomáticos extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que se encuentren liberados de derechos e impuestos,

b) Los pasajeros que ingresen al país, hasta el valor de la franquicia reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento,

c) En los casos de donaciones provenientes del exterior que se efectúen en favor de las instituciones del Estado y las de cooperación institucional con instituciones del Estado,

d) Los bienes que, con el carácter de admisión temporal o en tránsito, se introduzcan al país, mientras no sean objeto de nacionalización; y,

En las adquisiciones locales e importaciones no serán aplicables las exenciones previstas en el artículo 34 del Código Tributario, ni las previstas en otras leyes generales o especiales.

"7.-Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros;"

FUENTE: Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009.

Eliminando la tarifa 0 de IVA para el papel periódico, periódicos y revistas. En este punto se recuerda la utilización del código liberatorio No.424, que se aplica en los casos de Tarifa 0 IVA cuando se traten de productos determinados en el numeral antes citado.


FUENTE: Aduana del Ecuador, Boletín N° 275 del 31 de diciembre del 2009.

Anexo B. Arancel de importaciones del Ecuador, B

ARANCEL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR				
PUDELECO Editores S.A.				
				09/08/2016
REPORTE DE SUBPARTIDA				
Partida NANDINA	Unidad física	Ad valorem	Salva-guardia	2827.31.00-1 Partida NANDINA con dígito verificador
2827.31.00	Kilogramos	0.00%	0.00	
Correlación Naladisa: 2827.31.00				
Descripción Arancelaria:				
2827	Cloruros, oxiclорuros e hidroxiclорuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxyoduros			
	- Los demás cloruros:			
2827.31.00	-- De magnesio			
Códigos Suplementarios				
Sin Código Suplementario específico. Use el Código 0000				
Autorizaciones y Restricciones				
Cod.Sup.:0000 No requiere DCP No requiere Documento de Control Previo				
Requisitos y Condiciones Adicionales				
No existen otras condiciones ni requisitos para importar este producto				
RTE INEN				
No requiere ninguna Norma INEN				
Impuesto al Valor Agregado				
Tarifa 0% de IVA, para CALCIO CLORURO DIHIDRATO USP; CLORURO DE MAGNESIO USP. para materias primas utilizadas en la fabricación de insumos agropecuarios.				

Fuente: www.pudeleco.com

Anexo C. Arancel de importaciones del Ecuador, C

ARANCEL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR				
PUDELECO Editores S.A.				
				09/08/2016
REPORTE DE SUBPARTIDA				
Partida NANDINA	Unidad física	Ad valorem	Salva-guardía	3102.10.10-8 Partida NANDINA con dígito verificador
3102.10.10	Kilogramos	0.00%	0.00	
Correlación Naladisa: 3102.10.00				
Descripción Arancelaria:				
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados			
3102.10	- Urea, incluso en disolución acuosa:			
3102.10.10	-- Con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso (calidad fertilizante)			
Códigos Suplementarios				
Tran: 0000				
Detalle: -- Con Un Porcentaje De Nitrogeno Superior O Igual A 45% Pero Inferior O Igual A 46% En Peso (calidad Fertilizante)				
Arancel Advalorem: 0				
Vigente Desde: 15/10/2007				
Autorizaciones y Restricciones				
Cod. Sup.: 0000 No requiere DCP				
No requiere Documento de Control Previo				
Requisitos y Condiciones Adicionales				
No existen otras condiciones ni requisitos para importar este producto				
RTE INEN				
No requiere ninguna Norma INEN				
Impuesto al Valor Agregado				
Producto susceptible de aplicación de Tarifa Cero de IVA; consultar el art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno.				
IMPORTACIONES GRAVADOS CON TARIFA CERO				
El Artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone que están gravadas con TARIFA CERO únicamente las importaciones de los siguientes bienes:				
1.- Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacústicos, forestales, carnes en estado natural; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos, o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento.				
2.- Leches en estado natural, pasteurizada homogeneizada o en polvo de producción nacional. Leches maternizadas, proteicos infantiles.				

Anexo C-1. (Cont.)

3.- Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva.

4.- Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan para la alimentación de animales. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas.

5.- Tractores de llantas de hasta 200 hp incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz, arados, rastras, surcadores y vertedores, cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego,

6.- Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que publicará anualmente, el Ministerio de Salud Pública, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, regirán las listas anteriores. Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.

7.- Papel bond, papel periódico, periódicos, revistas, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros.

8.- Los que se exporten; y,

9.- Los que introduzcan al país:

a) Los diplomáticos extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que se encuentren liberados de derechos e impuestos,

b) Los pasajeros que ingresen al país, hasta el valor de la franquicia reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento,

c) En los casos de donaciones provenientes del exterior que se efectúen en favor de las instituciones del Estado y las de cooperación institucional con instituciones del Estado,

d) Los bienes que, con el carácter de admisión temporal o en tránsito, se introduzcan al país, mientras no sean objeto de nacionalización; y,

En las adquisiciones locales e importaciones no serán aplicables las exenciones previstas en el artículo 34 del Código Tributario, ni las previstas en otras leyes generales o especiales.


"7.-Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros;"

FUENTE: Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009.

Eliminando la tarifa 0 de IVA para el papel periódico, periódicos y revistas. En este punto se recuerda la utilización del código liberatorio No.424, que se aplica en los casos de Tarifa 0 IVA cuando se traten de productos determinados en el numeral antes citado.

FUENTE: Aduana del Ecuador, Boletín Nº 275 del 31 de diciembre del 2009.

Anexo D. Precios Internacionales 2015

		
Precios Internacionales 2015 Reporte del 04 de agosto de 2016		
Aceite crudo de Palma (USD-TM)		
CIF - Rotterdam	\$680	↑
FOB - Indonesia	\$655	↑
Aceite crudo de Palmiste (USD-TM)		
CIF - Rotterdam	\$1315	↑
Oleina de Palma RBD (USD-TM)		
FOB - Malasia	\$635	↑
Estearina de Palma RBD (USD-TM)		
FOB - Malasia	\$635	↑
Aceite crudo de Soya (USD-TM)		
FOB - Argentina	\$710	↑

Fuente: Oil World

Fuente: Ancupa, 2015